

## Las islas olvidadas: las Palaos españolas y su conflicto con Alemania (1885-1899)

Juan Carlos Rodríguez Masa  
 Universidad de Extremadura  
 juancarlosrm@unex.es

<https://dx.doi.org/10.12795/futhark.2015.110.10>

**Abstract:** The geographical concept of *Spanish Oceania* (*Oceanía hispana*) became known in Spain around the middle of the 19<sup>th</sup> century and referred to the Spanish Empire in Asia and the Pacific, which comprised of the island territories of the Philippines, the Marianas, the Caroline Islands and Palau. These oceanic territories were characterised by their size, dispersion and insularity for their more than seven thousand islands scattered across the largest ocean on Earth. These traits “justified” the lack of concern to demarcate their borders and the secondary treatment of these archipelagos by the Hispanic Monarchy during its colonial rule.

The origin of the historical Spanish presence in that vast geographical region in the Pacific must be placed in relation to the great voyages and discoveries of the 15<sup>th</sup> and 16<sup>th</sup> centuries, when the Crown of Castile, in search of the coveted spices from the Orient, organised several maritime expeditions. The Philippine, Mariana, Caroline and Palau islands were under Spanish sovereignty for more than three hundred years, from the 16<sup>th</sup> century until the Spanish-American war of 1898. Following the *disaster of 98*, there was a redistribution of the Spanish overseas possessions among the dominant powers: the United States and Germany. The Spanish government had to give up its sovereignty over these islands and put an end to more than three centuries of colonial relationship. Nowadays, this memory has vanished, almost completely, from our collective imagination.

**Key words:** Palau, Pacific, Asia, expeditions, discoveries, spices, Spanish Empire.

**Resumen:** El concepto geográfico de *Oceanía hispana* se divulgó en la España de mediados del siglo XIX para aludir al Imperio español en Asia y el Pacífico que comprendía los territorios insulares de Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos. Estos territorios oceánicos se caracterizaron por su extensión, dispersión e insularidad por sus más de siete mil islas diseminadas por el océano más grande de la Tierra. Dichos rasgos “justificaron” la falta de preocupación para delimitar sus fronteras y el trato secundario de estos archipiélagos por parte de la Monarquía Hispánica durante su dominio colonial.

El origen de la presencia histórica española en aquella vasta región geográfica del Pacífico hay que fijarla en relación con los grandes viajes y descubrimientos de los siglos XV y XVI, cuando la Corona de Castilla, en la búsqueda de las codiciadas especias de Oriente, organizó diversas expediciones marítimas. Las islas Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos estuvieron bajo soberanía española durante más de trescientos años, desde el siglo XVI hasta la guerra hispano-norteamericana de 1898. A partir del *desastre del 98*, se produjo una redistribución de las posesiones ultramarinas españolas entre las diversas potencias dominantes: Estados Unidos y Alemania. El gobierno español tuvo que renunciar a su soberanía y poner fin a más de tres siglos de relación colonial. En la actualidad, su recuerdo ha desaparecido, casi por completo, de nuestro imaginario colectivo.

**Palabras clave:** Palaos, Asia, Pacífico, expediciones, descubrimientos, especias, Imperio Español.

## 1. Introducción

Los territorios coloniales que España conservaba a finales del siglo XIX estaban compuestos por remotos archipiélagos localizados en el inmenso océano Pacífico, que tras el “desastre del 98” fueron vendidos a Estados Unidos y Alemania.

Efectivamente, la presencia hispana fue una realidad durante más de 370 años en aquella zona del Pacífico, que incluía los lejanos archipiélagos de Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos. Al pensar en aquellas posesiones españolas, hay que imaginar un conjunto de muchas islas, lejanas entre sí, y unidas con el frágil lazo de barcos españoles que por ellas navegaban rumbo a los pequeños centros coloniales, desde los que se intentaba gobernar, administrar, educar y evangelizar. La soberanía española en aquella región dio como resultado un mestizaje cultural entre oriente y occidente que ha perdurado hasta nuestros días.

El Océano más grande de la Tierra (ocupa la tercera parte de su superficie) era un gran desconocido para los europeos de principios del siglo XVI. La primera vuelta al mundo de Magallanes y Elcano (1519-1522) dio el pistoletazo de salida para pensar en los nuevos territorios. Fernando de Magallanes, portugués al servicio de la Corona Castellana, arribó en 1522 a diversas islas situadas en lo que después se denominó Océano Pacífico. Esta epopeya se afrontó con débiles embarcaciones de vela que desafiaron la inmensidad oceánica, cuyos marineros, mientras surcaban sus aguas, “tropezaron” con diversas islas del *Mar del Sur*, incorporándolas a las posesiones de la Monarquía Católica. A partir de entonces, varios conquistadores españoles como Loaysa, Saavedra, Villalobos, Ortíz de Retes, Legazpi, etc., llegaron en ese tiempo a aquella región del Pacífico buscando riqueza, poder y gloria.

Estos territorios oceánicos se caracterizaban por su extensión, dispersión e insularidad. Dichas particularidades nos llevan al segundo rasgo que las define, que es el escaso interés que han tendido entre los españoles. Este es el caso de las islas Palaos, que tras su descubrimiento en 1543 por la armada de Villalobos, cayeron en el olvido debido a su situación marginal en la ruta del Galeón Manila. La Monarquía Hispánica, durante el siglo XVII, llevó a cabo varios intentos colonizadores en aquella región oceánica. Sin embargo, las Palaos no fueron ocupadas de forma efectiva hasta finales del siglo XIX, cuando la Corte española advirtió el peligro de otras potencias en la zona. Seguidamente, tras un breve tiempo de ocupación práctica del archipiélagos, entre los años 1885-1899, las islas se vendieron a Alemania.

Los lazos con las posesiones en el Pacífico se cortaron cuando los Estados Unidos derrotaron a España en la Guerra de 1898. España fue víctima de la llamada “redistribución colonial” de finales de siglo XIX, en beneficio de potencias emergentes como Estados Unidos y Alemania. Por el *Tratado de París* del 10 de diciembre de 1898 se ponía fin al dominio español en Filipinas y Guam (Marianas) mediante su venta a Estados Unidos. Con la venta a Alemania el 30 de junio de 1899 de las Carolinas, Marianas y Palaos se acababa la presencia colonial de España en el Extremo Oriente. Efectivamente, Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos dejaron de ser los últimos vestigios del Imperio de Ultramar.

El periodo cronológico comprendido entre las fechas de descubrimiento y venta de las islas Palaos a Alemania (1543-1899) será el protagonista de este artículo, que analiza los proyectos colonizadores españoles de aquella distante región del Pacífico. Éstos son, a grandes rasgos, los argumentos que vamos a tratar en el presente artículo. Un trabajo con el que hemos querido no sólo centrarnos en las Palaos, sino con el que también hemos pretendido hacer memoria de la trascendencia de la labor descubridora de los españoles en el *Pacífico Hispano*.

## 2. El deseo de conocer lo desconocido durante los siglos XV y XVI

A lo largo de los siglos XV y XVI el conocimiento que los europeos tenían del resto del mundo se incrementó de forma notable. Descubridores italianos, portugueses y españoles al servicio de los reyes de España y Portugal se aventuraron por tierras lejanas, ya fuese rodeando el continente africano, o atravesando el Atlántico, recorrieron extensas partes de África, Asia y América hasta entonces apenas conocidas o totalmente desconocidas para los europeos. Con sus viajes pusieron en contacto directo civilizaciones hasta el momento casi aisladas, crearon potentes circuitos comerciales e incrementaron los conocimientos científicos desencadenando algunos de los cambios más importantes de la historia de la humanidad.

### 2.1. El Océano, Portugal y Castilla

A lo largo del siglo XV, los exploradores y comerciantes de Portugal y Castilla fueron adentrándose cada vez más en el Océano Atlántico. Por ello, a mediados del siglo XV, cuando se hicieron notables los descubrimientos portugueses, éstos se dirigieron al Papa de Roma, quien les concedió la exclusividad en las exploraciones de conquista mediante los documentos papales o *bulas pontificias*<sup>1</sup>. Llegamos así al año 1455, año decisivo, pues es entonces cuando se otorga la Bula *Romanus Pontifex*<sup>2</sup>, de Nicolás V, donando a los portugueses todas las tierras, islas descubiertas y por descubrir, con exclusión de cualquier príncipe cristiano. Pero no acabaron aquí las concesiones a Portugal, en el año 1456, Calixto III, otorga la *Inter Coetera*<sup>3</sup>, que confirmaba lo anterior y dejaba en manos de los reyes portugueses todas las nuevas tierras que descubriesen más allá de cabo de Bojador, incluyendo todo el centro y sur de África, y cualquier territorio que encontrasen en su proyecto de llegar a la India. Pero existía el problema de las Islas Canarias, bajo el control de los reyes de Castilla, por esta razón, Portugal y Castilla firmaron el *Tratado de Alcáçovas*<sup>4</sup>, en el

<sup>1</sup> Documento oficial de la Iglesia Católica escrito por el Papa en el que éste expone sus opiniones sobre asuntos religiosos o de otro tipo. Cuando se ocupaban de asuntos no religiosos lo hacían siguiendo la doctrina de la época, por la cual, los Papas eran una especie de máximo poder universal entre cuyas tareas estaría la de mediar en los conflictos entre monarcas cristianos.

<sup>2</sup> *Romanus Pontifex* fue una bula otorgada por el papa Nicolás V al rey Alfonso V de Portugal con fecha de 8 de enero 1455. Por este documento el papa reconoció al reino de Portugal (en concreto al rey Alfonso V, a sus sucesores y al infante Enrique) la propiedad exclusiva de todas las islas, tierras, puertos y mares conquistados en las regiones que se extienden "desde los cabos de Bojador y de Nam a través de toda Guinea y más allá hasta la orilla meridional". El derecho a continuar sus conquistas contra musulmanes y paganos en esos territorios y el derecho a comerciar con los habitantes de esos territorios, conquistados y por conquistar, salvo por los productos tradicionalmente prohibidos a los infieles: herramientas de hierro, madera para construcción, cuerdas, barcos y armaduras.

<sup>3</sup> Esta bula fue solicitada probablemente por el rey de Portugal Alfonso V y por el infante Enrique el Navegante, Gran Maestre de la Orden de Cristo en Portugal. La bula en primer lugar confirmaba la validez de una bula del papa anterior, la *Romanus Pontifex* de 1455, que otorgaba al rey de Portugal el control sobre todos los territorios "desde los cabos de Bojador y de Nam a través de toda Guinea y más allá hasta la orilla meridional". A continuación la bula otorgaba a la Orden de Cristo la autoridad eclesiástica en esos mismos territorios, lo que implicaba que no se constituirían diócesis en ellos sino que la autoridad normalmente ejercida por el obispo sería ejercida por la Orden.

<sup>4</sup> También conocido como Paz de Alcáçoyas. Este tratado fue firmado en la villa portuguesa del mismo nombre el 4 de Septiembre de 1479 entre los representantes de los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, por un lado, y el rey Alfonso V de Portugal y su hijo Juan por otro. Fue ratificado por el rey de Portugal el 8 de septiembre de 1479 y por los Reyes Católicos en Toledo el 6 de marzo de 1480, por lo que se conoce como Tratado de Alcáçovas-Toledo. Sus cláusulas principales fueron: Pone fin a las hostilidades tras la Guerra de Sucesión Castellana, reparte los territorios del Atlántico entre los dos países y reconoce a Portugal la exclusividad de la conquista del Reino de Fez.

año 1479, que trazaba un paralelo a la altura de las Islas Canarias: los portugueses podrían explorar y conquistar al sur de esa línea y los castellanos el norte.

## 2.2. El Cipango, la isla maravillosa que buscaba Colón

La historia de los primeros viajeros europeos en las islas de las Especies, las actuales Molucas (Indonesia), suele describirse como un episodio heroico pero desastroso en la historia ultramarina de España<sup>5</sup>.

El origen de la presencia histórica española en los lugares oceánicos del Pacífico se debe relacionar con los grandes viajes y descubrimientos de los siglos XV y XVI, cuando la Corona de Castilla, en la búsqueda de las codiciadas especias de Oriente<sup>6</sup>, organizó diversas expediciones marítimas, que enrumbadas hacia el oeste por el Atlántico consiguieran arribar a los “centros comerciales” de Cipango<sup>7</sup>, Catay y Mangi, localizados en las maravillosas y riquísimas tierras del Gran Kan mongol, referidas por Marco Polo en 1298 en su *Libro de las Maravillas*<sup>8</sup>.

Colón, un comerciante de origen genovés, propuso un proyecto: “*ir al este por el oeste*”, es decir, llegar a la India (Cipango, Catay y Mangi) atravesando el Océano Atlántico. El *Proyecto Colombino* fue presentado en Portugal, lugar dónde vivía Colón, pero no tuvo éxito, pues sus mediciones y cálculos no eran nada fiables para los expertos del momento. Seguidamente, a finales de 1484 o principios de 1485, dejó Portugal lo más ocultamente que pudo y entró en Castilla.

El 20 de enero de 1486, los Reyes Católicos recibieron por primera vez a Cristóbal Colón en Alcalá de Henares (Madrid), y un año más tarde en Salamanca, donde nombraron una junta de expertos para valorar el proyecto colombino, donde, al igual que ya sucedió en Portugal fue denegado. A pesar de que muchos no daban crédito a lo que prometía, nunca le faltaron protectores, los más constantes fueron varios frailes pertenecientes al convento onubense de La Rábida, como fray Antonio de Marchena, fray Diego de Deza, fray Juan Pérez, entre otros. Del mismo modo, importantes nobles y cortesanos intercedieron

<sup>5</sup> Andaya, Leonard. “Los primeros contactos españoles con el mundo, de las Molucas en las Islas de las Especies”. *Revista Española del Pacífico*. Año 2. Número 2. Asociación Española de Estudios del Pacífico. Madrid, 1992, pp. 62.

<sup>6</sup> “...Desde la antigüedad, las especias de Oriente –pimienta, canela, clavo, nuez moscada, jengibre, vainilla, etc.-, que llegaban a Europa para sazonar y conservar los alimentos, gozaron de una gran demanda. Su escasez y la dificultad para transportarlas motivaron su alto precio, superior en algunos casos a de los metales preciosos. Durante siglos, los mercaderes de Oriente Medio fueron los intermediarios de este comercio, cuyo monopolio ejercía la república marítima de Venecia. La caída de Constantinopla en manos de los turcos en 1543 dificultó dicho comercio y lo encareció aún más, lo que propició las exploraciones marítimas en busca de la Especiería...”. Juan Ferragut, Mariano. “El Galeón de Manila”. *España en Filipinas*. XLV Jornadas de Historia Marítima. Ciclo de Conferencias – Octubre 2012. Cuaderno Monográfico N° 66. Instituto de Historia y Cultura Naval. Ministerio de Defensa. Madrid, 2012, pp. 31.

<sup>7</sup> “...Colón buscaba ir al Cipango, el nombre por el que se conocía al Japón como un país lleno de riquezas según los escritos de Marco Polo. La primera vuelta al mundo, la de Magallanes y Elcano, fue para traer por primera vez a España especias como el clavo, jengibre o nuez moscada, del único sitio donde podían crecer en el mundo, las islas Molucas, en la actual Indonesia...”. Rodao García, Florentino. “España en Extremo Oriente después de 1898”. *Actas del II Simposium de la Academia de Castilla*. El Quinto Centenario y el Mundo Hispánico. Academia de Castilla. Tokio, 1993, pp. 122.

<sup>8</sup> “...començaré de la isla de Ciampagu que es situada en el mar alto fazia oriente, grande e apartada de tierra mill e quinientas millas. La gente desta isla es bella e buena manera aunque todas son idólatras. En esta isla ay un rey libre y franco que ningún tributo da a otro señor. La gente desta isla fabla lengua de Persia. En esta isla se falla oro en gran cantidad e jamás se saca fuera de la isla porque allí aportan pocas naves e pocas mercaderías. Y el rey desta isla tiene un palacio muy grande e muy maravilloso, todo cubierto de oro fecho pasta de grosura de dos reales, e las ventanas e columnas deste palacio todos son de oro, allí ay piedras preciosas en grandísima cantidad...”. La Sociedad de Bibliógrafos Españoles. *Libro de las Cosas Maravillosas de Marco Polo*. Gráficas Ultra, S.A. Madrid, 1947, pp. 134.

favorablemente y apoyando “el plan” del genovés. Como consecuencia, los Monarcas Católicos, en un acto personal, no científico, decidieron respaldar el *Proyecto Colombino*. Para disponer los acuerdos entre ambas partes (Colón y Reyes Católicos), el 17 de abril de 1492 se firmaron las Capitulaciones de Santa Fe<sup>9</sup>, que estipulaban las condiciones en que Cristóbal Colón haría el viaje.

### 3. El descubrimiento del Nuevo Mundo (1492)

Fecha memorable la del 3 de agosto del año de 1492, cuyo día, después de haber confesado y comulgado el Almirante y toda su tripulación, abandonaron con sus tres carabelas el Puerto de Palos (Huelva), empezando aquel viaje que en los anales de la historia de los descubrimientos geográficos es celebrado, con razón, como el más importante de todos<sup>10</sup>.

La de tres naves llegó a una pequeña isla de las Antillas el 12 de octubre de 1492<sup>11</sup>. Este acontecimiento se produjo sobre las dos de la mañana, cuando se oyó un cañonazo disparado por *La Pinta*, señal convenida para advertir que se veía tierra desde aquel barco. El disparo lo realizó el marinero Rodrigo de Triana, que había visto a aquella hora, desde la arboladura de *La Pinta*, una isla larga y llana cuajada de árboles.

Durante la navegación, Colón, redactó un *Diario de abordo* cuyo original no ha sido hallado hasta la fecha. Pero el Padre Las Casas, primer biógrafo del Almirante, nos ha legado gran parte de él en extractos literales: “...viernes 12 de octubre (...). Todos van desnudos como vinieron al mundo, lo mismo las mujeres que los hombre, por más que sólo he visto a una muchacha muy joven. Los demás eran hombres jóvenes, ninguno de los cuales pasaría de los treinta años. Todos eran bien formados y de movimientos graciosos y apacibles. Su caballo es tan grueso como la crin de un caballo y cortado por delante hasta las cejas; en cambio por detrás llevan una larga trenza que no se cortan nunca. Su color natural es el de los indígenas de las islas Canarias, ni negro ni blanco, pero algunos se pintan con negro o blanco, otros con encarnado o cualquier otro color que encuentran. Algunos se pintan la cara, otros todo el cuerpo, otros sólo los ojos y otros nada más que la nariz. No llevan armas ni las conocen, pues cuando les enseñé espadas las cogieron tan torpemente por el filo que se cortaron. No poseen hierro alguno; sus lanzas consisten en palos sin hierro

<sup>9</sup> Las Capitulaciones de Santa Fe son los documentos suscritos el 17 de abril de 1492, en la localidad de Santa Fe (Granada, España), por los Reyes Católicos, que recogen los acuerdos alcanzados entre los reyes y Cristóbal Colón relativos a la expedición a las Indias por el mar hacia occidente. En este documento se le nombra almirante, virrey y gobernador general en todos los territorios que descubriera o ganase durante su vida, nombrando como herederos a sus sucesores de forma vitalicia. También se le concedió un diezmo de todas las mercaderías que hallase, ganase y hubiese en los lugares conquistados. Están firmadas por el secretario de Fernando, Luis de Santángel.

<sup>10</sup> “...el hombre se lanza al Mar Tenebroso más allá de la última Tule, armado no sólo de mapamundos y cartas de marear arrebatadas –según dicen– a un oscuro precursor de sus viajes. Viene pertrechado de fantasías leídas en Marco Polo, acentuadas en la visión demoníaca de narradores medievales, obnubilado por una avidez de hallar tesoros ocultos de los que hablan la Biblia y Josepho. Circunnavega y presiente haber llegado a Cipango; busca la tierra de Catay y persigue por entre montes que llegan al cielo y ríos preñados de oro, la imposible figura del Gran Khan (...). El Almirante cree haber llegado a unas tierras que piensa ya exploradas por Marco Polo y muere sin saber adónde lo llevaron los vientos...”. Miliani, Domingo. “Lo Fantástico en Cristóbal Colón”. *El Descubrimiento de América y su sentido actual*. Compilador Leopoldo Zea. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Fondo de Cultura Económica. México, 1989, pp. 23 y 24.

<sup>11</sup> “...el día viernes que llegaron a una isleta de los Lucayos, que se llamaba en lengua de Indios Guanahani. Luego vieron gente desnuda, y el Almirante salió a tierra en la barca armada y Martín Alonso Pinzón y Vicente Yáñez, su hermano, que era capitán de la Niña...”. Arranz Márquez, Luis. *Cristóbal Colón Diario de a Bordo*. DASTIN Historia. Madrid, 2003, pp. 106.

y están adornadas en sus extremos con dientes de pescado u otras cosas. La mayoría de estas gentes son de buena estatura, buena presencia y graciosos movimientos...”<sup>12</sup>.

La deliberada intención de Cristóbal Colón de arribar a la isla de Cipango, se puede observar en su *Diario de abordo*, dónde aparecen hasta nueve anotaciones sobre este ferviente deseo: “...más, por no perder tiempo, quiero ir a ver si puedo topa a la isla de Cipango...”<sup>13</sup>. Al genovés le deslumbraba cuanto había oído y leído de aquel maravilloso y rico lugar, donde tanto abundaba el oro<sup>14</sup>. La isla de Cipango fue como un sueño o tal vez una pesadilla para muchos cartógrafos y navegantes de la Europa del Renacimiento. Esta isla llegó a ser identificada con la bíblica isla de Ofir<sup>15</sup> de donde el rey Salomón traía el oro: “...llegaron hasta Ofir, y de allí tomaron cuatrocientos veinte talentos de oro, que trajeron al rey Salomón...”<sup>16</sup>. Así lo plasmó el Almirante en la carta que dirigió al Papa Alejandro VI tras el descubrimiento: “...esta es Tarsis, es Cetnya, es Ophyr o Ophaz & Cipango y nos la hemos llamado Española...”<sup>17</sup>.

El descubrimiento del Nuevo Mundo caracteriza verdaderamente el derrumbamiento total de la Edad Media y el principio de una nueva época, la cual, con sus grandiosos acontecimientos e invenciones, actividad y ciencia, sobrepuja en gran manera a todas las anteriores.

### 3.1. El reparto del Mundo: las Bulas Alejandrinas y el Tratado de Tordesillas (1494)

El descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colón fue un duro golpe para el imperio marítimo portugués, que hasta entonces dominaba las grandes empresas ultramarinas. Por este motivo, apenas realizado el descubrimiento, surgieron diferencias luso-castellanas. El rey portugués protestó por la violación de sus dominios fijados por el Tratado de Alcañovas (1479) que dividía las navegaciones atlánticas. Juan II alegó que el Almirante descubrió los “nuevos territorios” navegando al sur del paralelo que fijaba Alcañovas, es decir, en el territorio reservado a la Corona portuguesa.

Para evitar las fricciones entre Castilla y Portugal con respecto a los posibles descubrimientos, el papa Alejandro VI<sup>18</sup> arbitró entre ambas Coronas y promulgó en 1493 las conocidas “bulas alejandrinas” que delimitaron las zonas de descubrimientos de ambas potencias ibéricas.

<sup>12</sup> Cronau, Rodolfo. *América. Historia de su descubrimiento, desde los tiempos prinitivos hasta los más modernos*. Tomo Primero. Montaner y Simón, Editores. Barcelona, 1892, pp. 240.

<sup>13</sup> Arranz Márquez, Luís. *Cristóbal Colón Diario de Abordo*. DASTIN Historia. Madrid, 2003, pp. 109.

<sup>14</sup> “...esta noche a media noche levanté las anclas de la Isla Isabela del cabo del Isleo, que es de la parte del Norte, adonde yo estaba posando para ir a la Isla de Cuba, a donde oí de esta gente que era muy grande y de gran trato y había en ella oro y especierías y naos grandes y mercaderes, y me mostró que al Ouessudueste iría a ella; y yo así lo tengo, porque creo que sí es así como por señas que me hicieron todos los indios de estas islas y aquellos que llevo yo en los navíos, porque por lengua no los entiendo, es la Isla de Cipango, de que cuentan cosas maravillosa; y en las esferas que yo vi y en las pinturas de mapamundis es ella en esta comarca...”. *Ibidem.*, pp. 122-123.

<sup>15</sup> “... pero también la flota de Hiram, que traía oro de Ofir, había traído de allí maderas de sándalos y piedras preciosas en gran cantidad...”. La Santa Biblia. Ediciones Paulinas. Madrid. Reyes 9:28. Madrid 1987, pp 388. “...Josafat construyó naves de Tarsis para ir Ofir por oro; pero no zarpó porque las naves se destrozaron en Asiongaber...”. *Ibidem.*, Reyes 22:49, pp. 407.

<sup>16</sup> La Santa Biblia. Ediciones Paulinas. Madrid. Reyes 9:28. Madrid 1987, pp. 388.

<sup>17</sup> Carmona Romero, Arturo y Sánchez de Carmona, M<sup>o</sup> Jesús. “Cipango”. *Cuadernos de Investigación Histórica*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1977, pp. 21.

<sup>18</sup> Alejandro VI (Játiva, Valencia, 1 de enero de 1431 - Roma, 18 de agosto de 1503) fue Papa n<sup>o</sup> 214 de la Iglesia Católica entre 1492 y 1503. Su nombre de nacimiento era Rodrigo de Borja o Borja.

Los Reyes Católicos movilizaron su diplomacia para obtener del Papa valenciano, Rodrigo de Borgia (Alejandro VI), la Bula: *Primera Inter Coetera*<sup>19</sup>. A los Reyes no les pareció satisfactoria la cláusula trascrita, por lo que pidieron una Segunda Bula que completase la primera, esta Bula se denominó *Segunda Inter Coetera*<sup>20</sup>. Alejandro VI concedió a los Reyes Católicos las tierras descubiertas y por descubrir que se hallasen hacia el Occidente, hacia la India o cualquier otra parte del mundo, siempre que estuviesen situadas más allá de una línea que, de polo a polo, pasase a 100 leguas al Oeste de las Azores. Otra Bula, la *Dudum Siquidem*<sup>21</sup> venía a ser el broche final, contempló la posibilidad de que los barcos castellanos, navegando hacia poniente, descubriesen islas pertenecientes a la India Asiática.

En la práctica, la línea imaginaria de demarcación trazada por designio papal excluía a Portugal de las empresas americanas, quedaba relegada a las costas africanas, de tal modo que el Nuevo Mundo era de forma privativa para Castilla. Por tanto, para evitar un posible enfrentamiento entre ambas potencias, los Reyes Católicos y el monarca lusitano negociaron un tratado bilateral. Las delegaciones diplomáticas se reunieron durante varios meses en Tordesillas (Valladolid). Finalmente, los delegados de ambas monarquías alcanzaron un acuerdo que se plasmó en un tratado, hoy llamado Tratado de Tordesillas<sup>22</sup>.

El *Tratado de Tordesillas* firmado el 7 de junio de 1494, supuso la división de los nuevos territorios en torno a una línea imaginaria trazada: "a 370 leguas de las Islas de Cabo Verde para la parte poniente". Hacia el Oeste de esa línea las nuevas tierras serían españolas, mientras que al este de la misma pertenecerían a Portugal. Así "terminaba" la rivalidad hispano-lusa por los dominios oceánicos.

<sup>19</sup> El breve (documento pontificio de menor entidad que una bula) *Inter Caetera* fue otorgado por el papa Alejandro VI con fecha de 3 de mayo de 1493 en favor de Fernando e Isabel, reyes de Castilla y Aragón.

Este breve, redactado poco después del regreso de Cristóbal Colón de su primer viaje a América, se considera la primera y más antigua de las Bulas Alejandrinas. Se cree que fue escrito en abril y enviado a los Reyes Católicos el 17 de mayo. En él el Papa otorga a "los reyes de Castilla y León" el dominio sobre "cada una de las tierras e islas ya citadas, así las desconocidas como las hasta ahora descubiertas por vuestros enviados y las que se descubran en adelante, que bajo el dominio de otros señores cristianos no estén constituidas en el tiempo presente". El texto no menciona línea de demarcación ni ninguna otra forma de limitar los nuevos dominios ultramarinos de Castilla y León. Por otro lado, sólo hace referencia a Portugal para decir que los Reyes Católicos disfrutarán en sus nuevos territorios de los mismos privilegios otorgados a los reyes de Portugal "en las partes de África, Guinea y la Mina de Oro" en bulas de papas anteriores.

<sup>20</sup> La Bula menor *Inter Caetera* fue otorgada por el papa Alejandro VI en 1493 en favor de Fernando e Isabel, reyes de Castilla y Aragón. La bula lleva fecha de 4 de mayo de 1493 pero se cree que realmente fue redactada más tarde, en el mes de junio. Su texto coincide en gran parte con el del breve *Inter Caetera* del 3 de mayo de 1493, anterior a ella y que probablemente fue considerado insuficiente por los Reyes Católicos. La novedad más importante que introdujo esta bula fue la definición de un meridiano al oeste del cual todas las tierras "halladas y por hallar" pertenecerían a los reyes de Castilla y León. Esto supuso un cambio muy favorable para los Reyes Católicos respecto al breve *Inter Caetera*, el cual había estipulado que pertenecerían a la corona castellana sólo las tierras que fuesen descubiertas por navegantes castellanos. Otros añadidos menores fueron una referencia más clara a tierras continentales (*terras firmas*) y unas palabras de elogio a Colón.

<sup>21</sup> La bula *Dudum Siquidem* fue otorgada por el papa Alejandro VI con fecha de 26 de septiembre de 1493 en favor de Fernando e Isabel, reyes de Castilla y Aragón. Esta bula es la cuarta y última de las Bulas Alejandrinas. Tras hacer referencia a las bulas anteriores, que otorgaban a Castilla y León "las islas y tierras firmes descubiertas y por descubrir hacia occidente y mediodía, que no estuvieran constitucionalmente bajo el actual dominio temporal de señores cristianos".

<sup>22</sup> Se conoce como Tratado de Tordesillas el compromiso suscrito en Tordesillas (provincia de Valladolid, en el noroeste de España) el 7 de junio de 1494 entre Isabel y Fernando, reyes de Castilla y Aragón, y Juan II rey de Portugal, en virtud del cual se establecían un reparto de las zonas de conquista y anexión del nuevo mundo mediante una línea divisoria del Océano Atlántico y de los territorios adyacentes.

#### 4. El descubrimiento del “Mar del Sur” (1513)

En virtud del meridiano de Tordesillas la singladura hacia el oeste, o ruta alternativa, correspondía a los castellanos. En aquél contexto, marcado por la fuerte competencia con la vecina Portugal por el dominio sobre la *Ruta de las Especias*, llegarán a latitudes orientales representantes de la Corona castellana, quienes tomarán posesión, en nombre del soberano de Castilla, de las tierras e islas que encontraron en su derrotero. Las diferentes exploraciones dejaron patente que lo que parecían islas perdidas en la *Mar Océana* formaban parte de una desconocida barrera continental.

El reciente hallazgo de un *Nuevo Mundo*, no distrajerón a la Corona castellana de su proyecto comercial, pues al mismo tiempo que se iniciaba la exploración, conquista y cristianización de los territorios del “Nuevo Continente”, la Corona organizó varias expediciones con el fin de encontrar un paso interoceánico para llegar a las *Islas de las Especias* (Islas Molucas) e instaurar el comercio castellano en aquella región asiática. El fin de la Corona era adelantarse a los portugueses, para descubrir y tomar posesión de las *Islas de las Especias*, buscando inútilmente el paso por las tierras centroamericanas. Primero lo intentó Colón y seguidamente un ciclo de navegaciones que culminó en el mes de septiembre de 1513 con el descubrimiento del *Mar del Sur* por Núñez de Balboa<sup>23</sup>.

El extremeño Vasco Núñez de Balboa<sup>24</sup>, en sus campañas de conquista de nuevas tierras y de alianzas, tuvo noticias de la existencia, hacia el sur, de un “gran mar” y de tierras donde abundaba el oro<sup>25</sup>. A raíz de tales noticias, Balboa organizó una expedición con 190 españoles (entre los que se encontraba el conquistador extremeño Francisco Pizarro) y 800 indios que atravesó por primera vez el istmo de Panamá. Balboa partió el 1 de septiembre de 1513 del Puerto de La Antigua del Darién (Panamá)<sup>26</sup> en dirección a Acla (Panamá). Seguidamente, la expedición se internó en la frondosa selva panameña por las cordilleras del río Chucunaque. El 23 de septiembre, Balboa, tuvo noticias del “mar” tan deseado<sup>27</sup>. Según informes de los

<sup>23</sup> “...cuando el 20 de mayo de 1506 muere Cristóbal Colón en Valladolid, poco después de expirar la reina Isabel I de Castilla, su incondicional protectora, se ignoraba aún si las Indias, a las que creía haber arribado el flamante Almirante de la Mar Océana, coincidían con los confines orientales de los lejanos Catay y Cipango y Europa se encontraba ante un nuevo mundo aún sin descubrir, al igual que la ignota Terra Australis de los cosmógrafos de la Antigüedad Clásica, que se suponía habitaban los imaginados Antipodas (...), tras los avances del portugués Bartolomé Dias, franqueando el Cabo de Buena Esperanza, o el italiano Americo Vesputio, y otros, que muy pronto, permitieron ampliar el conocimiento ecuménico de la Europa del siglo XVI, y que hicieron posible la creación de sendos imperios marímeros y con ello, quizá, la evangelización y explotación de confines hasta entonces ignotos del Planeta, sobre todo, tras el primer avistamiento desde el Nuevo Mundo -ya América- por el colono Vázquez Núñez de Balboa...”. Gómez-Tabanera, José Manuel. *Desde el Descubrimiento del Pacífico hasta la invención de Oceanía como realidad geográfica y antropológica*. VII Congreso Internacional de la Asociación Española de Estudios del Pacífico. Asturias, 2006, pp. 3-4.

<sup>24</sup> Vasco Núñez de Balboa (1475 Jerez de los Caballeros (Badajoz, España) - 1519 Acla, actual Panamá). Adelantado del Mar del Sur. Navegante y conquistador español, descubridor del Océano Pacífico. Nació en la villa extremeña de Jerez de los Caballeros (provincia de Badajoz). Acusado de traidor, rebelde y autor de abusos, así como de la muerte del gobernador Nicuesa, Núñez de Balboa fue juzgado, sentenciado y decapitado el 12 de enero de 1519 en Acla (Darién).

<sup>25</sup> “...el día en que Panquiaco, el hijo del cacique Comagre, señor de las tierras a unas cuarenta leguas hacia el norte de la Antigua, cerca de Punta Mosquitos, declaró a Nuñez de Balboa la existencia de un vasto y maravilloso mar, se resolvió el destino del gran conquistador...”. Arteché, José. *Legazpy. Historia de la conquista de Filipinas*. Ed. Sociedad Guipuzcoana de ediciones y publicaciones, S.A. San Sebastián, 1972, pp. 15.

<sup>26</sup> Primera ciudad fundada por los españoles en tierra firme americana.

<sup>27</sup> “...Balboa por fin tuvo informes precisos augurándole la visión del mar tan deseado desde la cumbre de una montaña que se divisaba delante (...). Aquellos valientes vieron entonces a Balboa, llegado a la cima, descubrirse y caer de hinojos, mientras las lágrimas corrían hilo a hilo por su curtido rostro. En frente se dilataba una extensión color cobalto...”. Arteché, José.

indígenas, desde la cima de la cordillera se podía ver el mar, en ese momento, el jerezano se adelantó al resto de los expedicionarios y antes del mediodía llegó a la cima y contempló hacia el sur, lejos en el horizonte, las aguas del “mar desconocido” en el sur. La expedición, pasado el momento del descubrimiento, descendió de las montañas en dirección al “nuevo mar” y llegó a sus costas el 29 de septiembre: “...descendió hasta el mar rodeado de picas y morriones y el policromo aire de un lado para otro mientras recitaba la acostumbrada y larguísima pieza retórica, cuyo comienzo anunciaba: *Vivan los muy altos e muy poderosos Reyes don Fernando e doña Juana, Reyes de Castilla e de León, e de Aragón, etc, en cuyo nombre y por la corona de Castilla, tomo e aprehendo la posesión real e corporal e actualmente destas mares e tierras, e costas, e puertos, e islas australes...*”<sup>28</sup>. En ese instante, Balboa tocó el agua, con la espada y el pendón de Castilla, y tomó posesión del *Mar del Sur* en nombre de la Corona castellana: “...se puso su coraza y el yelmo, tomó el estandarte en la mano derecha y con la espada desnuda en la izquierda se fue adentrando unos pasos en el mar, hasta que el agua llegó a sus rodillas y dirigiéndose a sus compañeros gritó: *¡Agua en paz y calma!*...”<sup>29</sup>.

##### 5. La primera vuelta al Mundo (1519-1521)

La ruta hacia el Oriente a través del *Mar del Sur* fue un objetivo de la Corona castellana y de los nobles conquistadores desde que Balboa descubriera la existencia de aquel Mar<sup>30</sup>. A partir de entonces, la prioridad fue encontrar el ansiado paso marítimo entre los dos “mares”. La búsqueda del paso entre ambos “mares” era la principal misión del viaje magallánico (1519-1522).

Fernando de Magallanes, marino portugués al servicio de España, zarpó el 20 de septiembre de 1519 del puerto de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) con el fin de buscar una ruta occidental en dirección de las *Islas de las Especias* (Molucas). Para tal propósito, contó con una tripulación de 237 hombres y una flota de cinco barcos bien armados y aprovisionados. El marino luso, tras una búsqueda afanosa y un viaje lleno de incidentes por el Atlántico, encontró el paso entre ambos “mares” y lo franqueó con éxito. El descubrimiento del Estrecho de Magallanes, que el portugués bautizó “*de Todos los Santos*”, condujo a la empresa al recientemente descubierto *Mar del Sur*. Así lo recogió Pigafetta, cronista de la expedición: “...el miércoles 28 de noviembre de 1520 nos desencajonamos de aquel estrecho, sumiéndonos en el mar Pacífico...”<sup>31</sup>.

Del mismo modo, durante la histórica expedición magallánica se llevó a cabo la primera navegación europea de ese inmenso “Mar del Sur”. Magallanes será el primero en atravesar la colosal y desconocida extensión oceánica que pasó a llamarse Pacífico después de tres meses de navegación, muy placentera, por sus pacíficas aguas: “...en estos tres meses y veinte días recorrimos cerca de cuatro mil leguas del Mar Pacífico, en una sola derrota (bien pacífico, en verdad pues en tanto tiempo no conocimos ni una borrasca); sin ver tierra alguna, sino dos islotes deshabitados, en los que nada se encontró fuera de pájaros y árboles...”<sup>32</sup>.

Legazpy. *Historia de la conquista de Filipinas*. Ed. Sociedad Guipuzcoana de ediciones y publicaciones, S.A. San Sebastián, 1972, pp. 17.

<sup>28</sup> Martínez Terrón, Luís. *Aventuras y desventuras de los más notables conquistadores extremeños en el Nuevo Mundo*. Gráficas Cacerenas. Cáceres, 2008, pp. 75-76.

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 76.

<sup>30</sup> Rodamilans Ramos, Fernando. “Crónica de Pedro Fernández de Quirós: Historia del descubrimiento de las regiones australes hecho por el general Pedro Fernández de Quirós”. *Ab Initio. Revista digital para estudiantes de Historia*. Número 1, octubre 2010. Madrid, 2010, pp. 104.

<sup>31</sup> Pigafetta, Antonio. *Primer viaje alrededor del mundo*. Edición de Cabrero Leoncio. Historia 16. Madrid, 1985, pp. 75.

<sup>32</sup> *Ibidem*, pp. 76.

La expedición magallánica, durante el largo derrotero de tres meses por el Pacífico, no halló ningún punto de tierra firme, por lo que la hambruna y el escorbuto azotaron a la tripulación<sup>33</sup>. Tras varios meses de navegación, la armada avistó dos islas, una de ellas era, posiblemente, la isla de Guam (Marianas), donde anclaron el 6 de marzo de 1521. Estas islas fueron bautizadas inicialmente por Magallanes como *Islas de las Velas Latinas*, a causa de las velas triangulares que utilizaban sus pobladores, pero pasaron a llamarse *Islas de los Ladrones* por la sustracción de diversos objetos por parte de la población nativa: "...esa gente es pobre, pero es ingeniosa y ladrona por demás: que así llaman a estas tres "Islas de los Ladrones"..."<sup>34</sup>. Desde las *Islas de los Ladrones*, y tras siete días de navegación, la empresa arribó en el archipiélago filipino, que Magallanes bautizó como *Archipiélago de San Lázaro* en recuerdo del día de su descubrimiento<sup>35</sup>.

El contacto con los nativos de las islas se vio truncado en el islote de Mactán<sup>36</sup>, el propio Magallanes, al querer someter a la fuerza a los indígenas, murió combatiendo el 27 de abril de 1521: "...un indio le alcanzó con una lanza de caña en el rostro. El instantáneamente, mató al agresor con la suya, dejándosela recta en el cuerpo; metió mano, pero no consiguió desenvainar sino media tizona, por otro lanzazo que cerca del codo le dieran. Viendo lo cual, vinieron todos por él, y uno con gran terciado –que es como una cimitarra, pero mayor- medio le rebaño la pierna izquierda, derrumbándose él boca abajo. Llovieron sobre él, al punto, las lanzas de hierro y de caña, los terciarazos también, hasta que nuestro espejo, nuestra luz, nuestro reconforto y nuestro guía inimitable cayó muerto..."<sup>37</sup>.

El 8 de noviembre de 1521 los dos últimos barcos de la flota magallánica, la *Victoria* y la *Trinidad*, llevaron a los primeros españoles a las *Islas de las Especias* (Islas Molucas). La *Trinidad* navegaba mal y se quedó en el puerto de Tidore (Molucas) para ser reparada. La nave *Victoria*, capitaneada por Juan Sebastián Elcano, emprendió su regreso a España desde estas míticas islas por la ruta portuguesa, es decir, circunnavegando África.

En septiembre de 1522 la nao *Victoria*, casi tres años después de su partida, hacía su entrada en el puerto de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz): "...el sábado, 6 de septiembre de 1522, entramos en la bahía de Sanlúcar; no éramos ya más que dieciocho, la mayor parte enfermos..."<sup>38</sup>. La bodega venía repleta de la preciada carga, clavo casi en su totalidad.

Efectivamente, ya no era una fantasía, sino una realidad: las especias habían llegado a España. El Pacífico, con volcánicas y carolinas islas, con una entidad geológica diferente y una extensión marítima superior al resto se incorporó a la economía y política española.

<sup>33</sup> "...estuvimos tres meses sin probar clase alguna de viandas frescas. Comíamos galleta: ni galleta ya, sino su polvo, con los gusanos a puñados, porque lo mejor habiánselo comido ellos; olía endiabladamente a orines de rata. Y bebíamos agua amarillenta, putrefacta y de muchos días, completando nuestra alimentación los cellos de cuero de buey, que en la cofa del palo mayor, protegían del roce de las jarcias; pieles más que endurecidas por el sol, la lluvia y el viento. Poniéndolas al remojo del mar cuatro o cinco días y después un poco sobre las brasas, se comían no mal; mejor que el serrín, que tampoco despreciábamos. Las ratas se vendían a medio ducado la pieza y más que hubieran aparecido. Pero por encima de todas las penalidades, ésta era la peor: que les crecían a algunos las encías sobre los dientes –así los superiores como los inferiores de la boca-, hasta que de ningún modo les era imposible comer: que morían de esta enfermedad..." Pigafetta, Antonio. Opus Cit., pp. 75-76.

<sup>34</sup> *Ibidem.*, pp. 80.

<sup>35</sup> "... las islas parecen multiplicarse allí; así que también bautizamos el archipiélago: "San Lázaro", por descubrirlo en su domingo. Está en los 10 grados de latitud del Polo Ártico y a 161 de longitud desde el punto de partida [...]. Próximos a aquella isla habitaban hombres de cuyas orejas penden tan descomunales aros que pueden meter los brazos en ellos. Esos pueblos son cafre, o sea gentiles; van desnudos sin más que un tejido de corteza de árbol que les cubre las vergüenzas y sólo sus principales usan lienzos de algodón recamado de seda, como turbante particular..." Pigafetta, Antonio. Opus Cit., pp. 83-84.

<sup>36</sup> Mactán, isla próxima a Cebú (Filipinas).

<sup>37</sup> Pigafetta, Antonio. Opus Cit., pp. 110-111.

<sup>38</sup> *Ibidem.*, pp. 161.

Aunque el viaje de Magallanes no alcanzó el éxito que había esperado la Monarquía Hispánica, su carga de especias cubrió con creces los costes de la expedición. Esto llevó al gobernante Carlos I de España, deseoso de adquirir para su Corona las *Islas de las Especias* (Islas Molucas) antes que Portugal, a patrocinar un plan para enviar flotas armadas a aquella región geográfica que continuaron los pasos de Magallanes.

## 6. Las Palaos, las islas olvidadas del Pacífico

Las Palaos<sup>39</sup> son un conjunto de islas que constituyen el grupo occidental del archipiélago micronesio de las Carolinas, localizado al este de las Islas Filipinas<sup>40</sup>. Un manuscrito inédito redactado por un abate<sup>41</sup>, fechado en 1789 y denominado *Retrato Geográfico-Histórico Apologético de las Islas Filipinas con un Apéndice de las Islas de Palaos o Carolinas y de las Islas Marianas* nos facilita la siguiente información sobre las Palaos: "...las islas Palaos, ô Panleu; y el Yaray, que es el Principe de ellas, reside en Yalap. Los habitantes de estas islas andan enteramente desnudos, y se dice que comen carne humana; por lo que los habitadores de otras islas los miran con horror, como á enemigos de la especie humana y reusan tener comercio, ni trato con ellos. Las principales de estas islas son: Polilieu, Coaengal, Tagaleteu, Cogeal, Yalap, Magulibec, y Nagannol..."<sup>42</sup>.

Para las fuentes españolas Carolinas y Palaos son sinónimo y todos sus territorios se integraron en las denominadas *Nuevas Filipinas*, pero a medida que nos acercamos a la época contemporánea las Carolinas sustituirá a las Palaos para designar a todo el amplio territorio del corazón de la Micronesia.

<sup>39</sup> "... Estas islas, conocidas por los ingleses con el nombre de Pelew (Peliu) están situadas al Norte de Nueva Guinea y al Oeste de las Carolinas centrales, entre los 6° 53' y 8° 9' de latitud Norte y los 127° 39' y los 133° 39' de longitud Oriental. Son en número de 28 y forman como una cadena unida por arrecifes, en un canal libre de islas bajas y escollos, no hallándose entre todas ellas más que un solo puerto de condiciones naturalmente buenas, y aún éste, de difícil acceso casi siempre: de elevación mediana, están pobladas de frondosos bosques que las dan agradable aspecto; y una larga banda de coral, que se extiende de 8 á 10 ó más metros dentro del mar, las envuelve completamente por el Oeste. La situación del archipiélago no puede ser más ventajosa hoy ni de mayor porvenir para lo sucesivo, no solo como intermedia entre las Filipinas y Marianas, sino también como punto de escala muy interesante para el continente Australiano, la isla de Nueva Guinea, los archipiélagos de Asia, el Japón y hasta la misma China (...). La extensión total del archipiélago se calcula en 380 kilómetros cuadrados; y su población, según varios autores, asciende a 2000-4000-y hasta 10000 almas, aunque los datos recientes tomados sobre el terreno por el Capitán de la fragata, Sr. Butrón, que mandaba el crucero Velasco (Marzo de 1885) lo reducen á 1200 pocos más o menos(...). Las principales islas del archipiélago de las Palaos son: Baubelthuaq, que tiene una longitud como de 40 kilómetros de Norte á Sur y ofrece en el centro una elevada montaña desde la cual se descubren las islas circunvecinas; Corror, compuesta por varios islotes apiñados y que solo alcanza la extensión media de 12 kilómetros; Ericlithu, residencia de uno de los soberanos indígenas más notables; Urulong, célebre por el naufragio de la Antilope, y una de las más pobladas relativamente; Kiangle, que es muy reducida; y las insignificantes en tamaño, islotes más bien, denominadas; Urukthapel, Errocong, Angur y Pillilu...". Mingote y Tarazona, Policarpo. *Geografía de España y sus colonias*. León: Librería de Miñón. Madrid. Librería de Hernando. Habana: Miguel Alorda. León, 1887, pp. 733-736.

<sup>40</sup> "...Las Filipinas constituyen un archipiélago de más de 7000 islas que se extienden a lo largo de 2.000 Km. de Norte a Sur, y de 1.300Km. de Este a Oeste. Luzón y Mindanao son las mayores y juntas abarcan los dos tercios del territorio. Entre estas dos islas, se extienden el archipiélago de las Visayas. En cuanto a la situación político-estratégica del área, las Filipinas representaban un punto intermedio en las rutas de la seda, las especias y las maderas exóticas, al tiempo que su proximidad al continente asiático les hacía ser consideradas como base de operaciones ante posibles incursiones en el mismo...". Martínez Mercader, Juana. La ocupación norteamericana de las Filipinas: repartición de excombatientes españoles". *Anales de Historia Contemporánea*, 14. Universidad de Murcia. Murcia, 1999, pp. 136.

<sup>41</sup> Clérigo extranjero, especialmente francés o italiano, o clérigo español que ha vivido mucho tiempo en Francia o Italia.

<sup>42</sup> *Retrato Geográfico-Histórico Apologético de las Islas Filipinas con un Apéndice de las Islas de Palaos o Carolinas y de las Islas Marianas*. Manuscrito escrito por el abate N.N. (J.A.T.) en la ciudad de Cesena del Estado Pontificio en principios 1789. Suplemento al *Retrato de Filipinas* en el que quise dar una breve relación sacada de los historiadores auténticos y fidedignos del descubrimiento, conquista y de los sucesos más merobles de aquellas Islas.

### 6.1. El descubrimiento de las Palaos (1543)

La duplicidad de nombres que se otorgan a estas islas y la ambivalencia de la cartografía hispánica para determinar con exactitud el archipiélago, ha provocado un debate historiográfico para determinar el navegante que las descubrió. Según la historiografía especializada, parece ser que este archipiélago fue descubierto por el malagueño Ruy López de Villalobos en 1543 que las bautizó con el nombre de *los Arrecifes*<sup>43</sup>.

La aventura de Ruy López de Villalobos<sup>44</sup> la conocemos esencialmente a través de tres relaciones<sup>45</sup>. La *relación* más extensa es la de García de Escalante Alvarado, documento insustituible para la historia de los descubrimientos geográficos y para la historia de la expansión europea por los lejanos territorios del Pacífico.

La armada de Villalobos zarpó del puerto de la Navidad (México) el 1 de noviembre de 1542<sup>46</sup>: *“...partió el armada de Vuestra Ilma. Señoría de Nueva España, del puerto de Juan Gallego, día de Todos los Santos en el año mil y quinientos cuarenta y dos...”*<sup>47</sup>. Durante su travesía, exploró diversas islas y archipiélago del *Mar del Sur*, que bautizó con distintos nombres: *los Corales*<sup>48</sup> (islas Marshall), *Matalotes* (islas Carolinas occidentales), *Arrecifes*<sup>49</sup> (islas Palaos): *“... a los veintitrés de enero, habiendo andado cincuenta leguas adelante, en altura de 18 grados, pasamos por una isla pequeña y bien poblada, al parecer muy hermosa. No surgimos en ella. Salieron en paz los indios señalando con las manos la señal de la cruz y en castellano se les entendió decir BUENOS DÍAS, MATALOTES, por lo cual les pusimos nombre de MATALOTES. Y en la misma altura, treinta y cinco leguas al poniente, pasamos por otra isla mayor y a causa de los arrecifes que de ella salían no pudimos en ella surgir. Salieron de ella indios en canoas y pusimosles nombre de los ARRECIFES...”*<sup>50</sup>.

<sup>43</sup> *“...en su singladura pasaron por el Archipiélago de Revillagigedo, y descubrieron algunas de las Marshall, que bautizaron del Coral o Los Corales, un grupo que nombraron de los Jardines, la isla de los Matalotes, quizá de las Carolinas, y los Arrecifes, en las Palaos...”*. Pérez Martín, Cristina. Opus Cit. Página 32.

<sup>44</sup> Ruy López de Villalobos, (Málaga, España, 1500 - Isla Ambon, 1546) fue un hidalgo que exploró las Filipinas y trató, sin éxito, de colonizarlas y establecer una ruta comercial viable con los territorios españoles en América. Es conocido porque fue su expedición la que dio nombre a las islas como "Filipinas" en honor de Felipe II de España, entonces príncipe, de quien toman su denominación actual. Llegó en 1555 a México, donde fue nombrado alguacil mayor, que contrajo matrimonio con Juana de Ircio, que era pariente del virrey Antonio Mendoza y que estuvo al frente de la expedición de 1542, en cuyo trascurso encontró la muerte en Ambonia (hoy Ambón) en 1546.

<sup>45</sup> *“...la primera fue remitida a Don Antonio Mendoza, virrey de Nueva España, desde la ciudad de Cochín, en la costa occidental de la India, por fray Jerónimo de Santisteban, prior de la expedición. Se trata de un texto breve, que relata sucintamente los hechos acaecidos en el transcurso del viaje entre noviembre de 1542 y enero de 1547, y que se encuentra depositado en el Archivo General de Indias. La relación más extensa es la de García de Escalante Alvarado, enviada asimismo a Don Antonio de Mendoza desde Lisboa (...). Por último, más recientemente, Juan Gil descubrió en la Biblioteca Nacional una tercera relación, esta vez anónima, integrada en dos textos, “Libro primero” y “Libro segundo” aunque el manuscrito se ha revelado incompleto tras la exhumación de otro ejemplar, ahora íntegro, en la British Library de Londres...”*. Martínez Shaw, Carlos. *García de Escalante Alvarado Viaje a las Islas del Poniente*. Servicio de Publicaciones de Cantabria. Universidad de Cantabria. Santander, 1999, pp. 13.

<sup>46</sup> *“...integraban la flota seis embarcaciones de menor porte y 370 hombres de mar y guerra, además de cuatro agustinos y otros tantos sacerdotes seculares, que partieron del puerto de Navidad el 1 de noviembre de 1542...”*. Pérez Martín, Cristina. Opus Cit., pp. 32.

<sup>47</sup> *Ibidem.*, pp. 41.

<sup>48</sup> El 25 de noviembre descubrió el archipiélago del Coral, llamado así porque un ancla atrapó una rama de coral. Villalobos no se detuvo, para repostar ni agua ni leña y siguió descubriendo islas, pertenecientes probablemente al archipiélago de las Carolinas.

<sup>49</sup> En la citada relación encontramos una notable sorpresa, cuando el 23 de enero de 1543, un temporal separó la galeota San Cristóbal y hallaron las islas de los Arrecifes.

<sup>50</sup> Martínez Shaw, Carlos. Opus Cit., pp. 42 y 43.

El día 2 de febrero de 1543 la escuadra de Villalobos arribó a Mindanao (Filipinas). Inmediatamente, la expedición costeó bellos parajes del archipiélago filipino pertenecientes, posiblemente, a la Isla de Luzón (Filipinas). Esta isla produjo gran admiración por su extensión, por ello, la llamaron *Cesárea Karoli*<sup>51</sup> en honor del monarca Carlos I: "...siguiendo la vía de poniente, a los dos de febrero, allegamos a una isla grande, en la cual en una bahía que por nombre se puso MALAGA, que está en altura de siete grados y cuarenta minutos, estuvo surta el armada un mes. Quiso el General poblar en la dicha bahía y por ser el asiento muy saliente nos hizo buscar otro. Tomóse la posesión de la isla por vuestra Señoría. Pusímosle nombre CESAREA KAROLI, por ser grande y ver en ella muestras que su majestad del nombre le cuadraba..."<sup>52</sup>. En una bahía que denominaron Málaga, en recuerdo de la ciudad que nació Villalobos, los castellanos tomaron posesión de la isla con la finalidad de establecer una población.

Seguidamente, el malagueño Villalobos envió una nave para reconocer otras islas, y a una de ellas, Leyte, la bautizaron con el nombre de *Felipina*, en recuerdo del príncipe Felipe, futuro Felipe II, nombre que se hizo extensivo a todo el archipiélago y ha llegado hasta la actualidad: "...se acordó que fuese la galeota a unas islas por donde habían andado, que llamamos FILIPINAS, del nombre de nuestro bien aventurado principe, las cuales decían que eran muy abastecidas y allí se compraron bastimentos y así se hizo..."<sup>53</sup>.

## 6.2. El "redescubrimiento" de las Palaos (1686-1733)

Las islas Palaos, tras su descubrimiento en 1543, cayeron en el olvido debido a su situación marginal en la ruta del Galeón Manila<sup>54</sup>. Serán *redescubiertas*<sup>55</sup> más de un siglo y medio después, cuando en 1686 el galeón *Santa Rosa*, a su vuelta de Acapulco (México) y ante las noticias de que las naves enemigas se encontraban en las islas Marianas, se desvió hacia el sur. Fue entonces cuando el general Francisco Lezcano bautizó a la mayor de las islas redescubiertas como *Carolina*, en honor de Carlos II<sup>56</sup>, nombre que con el paso de los años y en plural (Carolinas) se hizo extensivo a todo el archipiélago.

En esta ocasión, las islas redescubiertas no van a caer en el olvido debido a que los jesuitas, incitados por los informes que les proporcionaron unos "indígenas" que, arrojados de ellas por los vientos y

<sup>51</sup> Arteché, José. *Opus Cit.*, pp. 40

<sup>52</sup> Martínez Shaw, Carlos. *Opus Cit.*, pp. 43.

<sup>53</sup> *Ibidem.*, pp. 50.

<sup>54</sup> El Galeón de Manila o Nao de la China fue la primera ruta estable que surcó el Pacífico enlazando Asia y América. Desde su asentamiento en las Filipinas, España centralizó el comercio del extremo oriente hacia las costas americanas. Casi tres siglos duró aquella ruta que unió Manila con Sevilla a través de México. El servicio fue inaugurado en 1565 con el descubrimiento de la ruta oceánica por el cosmógrafo español Andrés de Urdaneta en un viaje de regreso en el que descubrió la corriente de Kuro-Siwo, y continuó hasta 1815 cuando la Guerra de Independencia de México puso un final permanente a la ruta comercial galeón.

<sup>55</sup> "...después de los descubrimientos y de las sucesivas tomas de posesión de muchas de sus islas, no se estableció en ellas ningún destacamento militar que defendiera su posición y organizara la vida de esos archipiélagos. No se crearon misiones religiosas, no se cultivaron sus tierras por medio de encomiendas, ningún español se estableció en ellas, y sus puertos no se incorporaron a la ruta del Galeón de Manila. Las islas Carolinas y Palaos quedaron como una posesión nominal de la Corona española, marginal en la organización de su Imperio. Se convirtieron en una extensión vaga e indeterminada de las Marianas (...). A lo largo de los siglos XVI y XVII, y pese a las esporádicas visitas de marinos españoles, no se alteró el carácter indígena de las islas y las diferentes tribus que poblaban las Carolinas y Palaos mantuvieron sus formas tradicionales de vida. En ese tiempo nada indicó la vinculación de esos archipiélagos con un país europeo...". Elizalde, María Dolores. "Una defensa de la soberanía en el contexto del imperialismo: la colonización española de las Islas Carolinas y Palaos". *Imperios y Naciones en el Pacífico*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2001, pp. 317.

<sup>56</sup> Carlos II de España, llamado «el Hechizado» (Madrid, 6 de noviembre de 1661-*ibidem*, 1 de noviembre de 1700), rey de España entre 1665 y 1700. Hijo y heredero de Felipe IV y de Mariana de Austria, permaneció bajo la regencia de su madre hasta que alcanzó la mayoría de edad en 1675.

corrientes, arribaron en Filipinas en 1696<sup>57</sup>, van a impulsar su descubrimiento y evangelización por medio de expediciones organizadas desde Manila (Filipinas)<sup>58</sup>.

La primera de estas expediciones se efectuó en 1698, fue costada por los propios jesuitas, y con ayuda de D. Fausto Cruzat, Gobernador de Filipinas. El gobernador filipino destinó 600 pesos para la formación de una expedición de dos buques y catorce hombres para hallar las islas que aparentemente poseían muchos recursos. Esta misión fue un fracaso, pues naufragó a la altura de la isla de Leyte (Filipinas), y fallecieron ahogados gran parte de la tripulación<sup>59</sup>.

El fracaso de esta aventura condicionó la búsqueda de apoyos en España. Los evangelizadores jesuitas, lejos de descorazonarse por lo sucedido, lograron interesar a la Monarquía española en su proyecto, mediante la *Redacción de las Noticias de las islas Palaos* escrita por el jesuita Andrés Serrano en 1701. Para conseguir su beneplácito se aludió al carácter pacífico de sus habitantes y su proximidad con Filipinas: "...entre las Filipinas y las Marianas a la parte austral de estas, y muy vecinas a aquellas, hay un gran número de islas de Gentiles, por nombre País o Palaos, muy pobladas de gente de muy dócil naturaleza, y sin especie que se haya conocido de idolatría, ni mezcla de la infame secta de Mahoma; por los que de sus habitantes se han colegido, y experimentado, muy dispersas para recibir la verdad Católica, y luces del Evangelio..."<sup>60</sup>. Fruto de ello, se expidió la *Real Cédula Campo Real de Nissa*, con fecha del 16 de junio de 1704, donde la Corte solicitaba al gobernador de Filipinas información sobre las Palaos<sup>61</sup>.

El compromiso del monarca por la evangelización de las islas Palaos va a ser tal, que al año siguiente, con fecha de 19 de octubre de 1705, firmó en Madrid otra Real Cédula en la que ordenó al Gobernador de Filipinas "poner en ejecución la conversión de estas islas"<sup>62</sup>. Después del recibo y acatamiento de ambas Reales

<sup>57</sup> "...en 1696, llegó a una de las islas del grupo mariano, a Samar, una expedición de treinta nativos de las Palaos, que explicaron a los misioneros españoles las duras condiciones en las que vivía su pueblo. Los religiosos que les oyeron manifestaron su deseo de remediar tal situación, y de extender las enseñanzas cristianas y los progresos de la civilización occidental a las Carolinas, y consiguieron interesar a las autoridades civiles en el proyecto. La administración española se mostró dispuesta a financiar la empresa de los misioneros, y se ofreció a facilitarles barcos, recursos y tropas con el que hacer realidad su empeño...". Elizalde, María Dolores. *Opus Cit.*, pp. 317.

<sup>58</sup> "...alentados por los informes que les proporcionaron unos indígenas que, arrojados de ellas por los vientos y corrientes, arribaron en Filipinas en 1697, van a impulsar su descubrimiento y evangelización por medio de expediciones organizadas desde Manila...". Hidalgo Nuchera, Patricio. *Redescubrimiento de las Palaos*. Biblioteca de Viajeros Hispánicos. Madrid, 1993, pp. 9.

<sup>59</sup> "... la primera de ellas tuvo lugar en 1698 y fue costada por los propios jesuitas con ayuda particular del gobernador Fausto Cruzat. El naufragio de la fragata en la provincia de Leyte, en la que perecieron ahogados más de 20 indios, inauguró la historia -en palabras de Juan Gil- jalonada de muertes y fracasos...". Hidalgo Nuchera, Patricio. *Opus Cit.*, pp. 10.

<sup>60</sup> Manzano Cosano, David. "De la colonización Hispana de las Palaos al olvido de las Carolinas (1696-1885)". *Revista Hispanoamericana*. Nº 5. Real Academia Hispano Americana de Ciencias Artes y Letras. Cádiz, 2015, pp. 3.

<sup>61</sup> "... El Rey. Presidente y oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Manila en Philipinas. Por Domingo Miedel, de la Compañía de Jesús, se ha representado que por el año de noventa y seis arribaron en dos pequeñas embarcaciones veinte y siete indios gentiles arrebatados del viento leste a las costas de la isla de Sámar y babao, en que tiene su religión muchas misiones y pueblos christianos antiguos a su cargo (...). Fecha en el Campo Real de Nissa, a diez y siete de junio de mil setecientos y cuatro. Yo, el Rey..."<sup>61</sup>. Hidalgo Nuchera, Patricio. *Opus Cit.*, pp. 23 y 24.

<sup>62</sup> ...El Rey. Maestro de Campo Don Domingo de Zabalburu, caballero de la Orden de Santiago, mi gobernador y capitán general de las Yslas Philipinas, o a la persona a cuyo cargo fuere su gobierno. Andrés Serrano, de la Compañía de Jesús, procurador de la provincia de esas Islas, me ha representado que entre ellas y las Marianas hay gran número de islas gentiles que tienen por nombre País o Palaos, muy pobladas de gente dócil natural y sin especie que se haya conocido de idolatría ni mezcla de secta mahometana. Y que por lo que de sus habitantes se ha colegido y experimentado, muy dispuestos para recibir la verdad católica y luces del Santo Evangelio, suplicándome fuese servido de mandar poner en ejecución la conversión de estas islas, dando orden para que luego y sin dilación alguna se prevenga embarcación en que los misioneros de la Compañía de Jesús puedan ir a predicar el Santo Evangelio a sus habitantes, y que sean proveidos de todo lo necesario así para el viaje

Cedulas, se reunió, el 9 de febrero de 1708 en Cavite, una junta de pilotos que dictaminó la derrota para esta nueva empresa descubridora<sup>63</sup>.

Efectivamente, se prepararon varias expediciones, los dos primeros intentos, efectuados por orden del gobernador de Filipinas (D. Domingo de Zabalburu, fracasaron como consecuencia de buscar las Palaos con rumbos equivocados. El primero, en 1708, al mando de D. Pedro González de Pareja y el segundo, en 1709, por D. Miguel de Elorriaga; y el tercer intento, organizado por el nuevo gobernador filipino, D. Martín de Úrsula y Arizmendi, en 1710, a cuyo mando de la expedición fue D. Francisco de Padilla<sup>64</sup>. Esta expedición supuso la llegada a las Palaos que fueron bautizadas como *Islas de San Andrés*. Allí desembarcaron los religiosos, los indios palaos cristianizados que fueron con ellos (Moac, su mujer e hijo)<sup>65</sup> y algunos soldados<sup>66</sup>, pero las inclemencias meteorológicas alejaron el barco de la costa y cuando arribaron nuevamente no encontraron rastro de los que desembarcaron. La alegría por el descubrimiento de las Palaos se vio empañada por la suerte que pudieron haber corrido los misioneros y soldados que quedaron la isla de Sonsorol (Palaos). Con esta frustración pusieron rumbo de vuelta a las Filipinas.

Otros intentos de llegar a las Palaos tuvieron lugar durante los años 1711 y 1712, pero resultaron infructuosos por no encontrar nada, por este motivo, se dudó de que las Palaos fuesen tan grandes y pobladas como en un principio se pensó.

En 1728, el padre Juan Antonio Cantova<sup>67</sup>, un jesuita italiano que se encontraba en las Marianas, propuso nuevamente la evangelización de las islas Palaos ordenada por el monarca español varios años

---

*como para mantenerse en ellas, y se continúe este socorro todos los años en el ínterin que preservasen en ellas, para que más brevemente se exploren estas islas (...). Y de el recibo de este despacho, de su cumplimiento y de lo que se fuere obrando me dareis cuenta con individualidad. Fecho en Madrid, a diez y nueve de octubre de mil setecientos y cinco. Yo, el Rey...".* Hidalgo Nuchera, Patricio. Opus Cit., pp. 25 y 26.

<sup>63</sup> "...la derrota más fija para este descubrimiento es desde el estrecho de San Juanico de estas dichas Yslas y el tiempo para dicho descubrimiento y poder volver con seguridad para fin de junio antes que entren vendavales...". Ibidem., pp. 38.

<sup>64</sup> Francisco de Padilla y Narbáez nació en Úbeda, Jaén, hacia 1671. Nada sabemos de su vida en España, salvo que en 1689 decidió embarcarse voluntariamente hacia los reinos de la Nueva España en la flota mandada por el conde de Villanueva. Uno de sus deseos más ansiados era poseer una encomienda de indios, para conseguirlo debía tener buen currículum vitae. Gracias a este formalismo conocemos las andanzas de Padilla entre los años 1689 y 1715. El 5 de enero de 1690 entró a servir en el presidio de la nueva ciudad de Veracruz en la plaza de soldado de una compañía de montados mandada por D. Pedro de Rivera con el sueldo de 6 tomines al día. En ellas estuvo cuatro años, pues el 10 de febrero de 1694 tomaba posesión del cargo de alférez de una compañía de infantería española levantada en dicha ciudad para el socorro de las Islas Filipinas y a cuyo mando se encontraba el capitán D. Francisco Piedra. Nada sabemos de él durante varios años, hasta que el 23 de enero de 1698 reaparece en el puerto de Acapulco para enrolarse como artillero en la compañía del capitán D. Joseph de Lasurmaga que se disponía pasar a las Filipinas adonde llega el 20 de octubre. En 1701 el gobernador de Filipinas, Domingo de Zabalburu lo ascendió a ayudante supernumerario de sargento mayor. Bajo el mando de este gobernador la carrera de Padilla es meteórica.

<sup>65</sup> Moac, su mujer e hijo en abril de 1708 arribaron desgarrados a las costas de Filipinas. Una vez cristianizados, Moac recibió el nombre de José Miguel y su hijo el de Juan.

<sup>66</sup> "...Diario de viaje del descubrimiento de las Yslas Palaos con el patache la Santísima Trinidad y por nombre las Nuevas Philipinas, siendo cavo superior el sargento mayor D. Francisco de Padilla, y el revendo padre Jacobo Duberon, superior de dicha misión, y el padre Joseph Cortil, capellán de dicho patache, y el piloto maior don Joseph Somera y su acompañado don Roque Bautista. (...) 30 de noviembre. Domingo. A las cinco de la mañana descubrimos las Islas de Sonsorol. Así las llamaban los isleños que habitaban en ellas, las cuales son del número de las Islas Palaos que buscamos (...). Y su situación de dichas Islas es por los cinco grados y veinte y cuatro minutos de latitud norte según mi observación y por los ciento y cincuenta y un grados y treinta y ocho minutos...". Hidalgo Nuchera, Patricio. Opus Cit., pp. 155 y 157.

<sup>67</sup> "...No he podido indagar la patria y año de nacimiento del jesuita Antonio Cantova, que debió ser en el último tercio del siglo XVII, por cuanto ha de él una epístola en las Cartas edificantes y curiosas de los misioneros de la Compañía que lleva la

antes. El 11 de febrero de 1731 salió Cantova de las Marianas en unión de otro padre, Víctor Walter, y varios soldados. La misión se estableció en Falalep (atolón del Archipiélago de las Carolinas) y comenzó a dar sus frutos, pero las pérdidas de las sementeras, la falta de víveres y una epidemia difundida por las islas alteró el ánimo de los naturales. El Padre Walter fue a buscar ayuda a las Marianas, pero un viento contrario lo arrojó a Filipinas, esta demora fue fatal, pues cuando regresó en 1733 un desolador panorama le esperaba: "...sus peores temores se confirmaron cuando descubrieron la iglesia, las cruces y las casas quemadas y derruidas. Según las noticias que pudieron reunir, meses después de irse el padre Walter, una epidemia se extendió por las islas. Los carolinos atribuyeron las muertes causadas por la enfermedad a la práctica del bautismo, por lo que asesinaron al sacerdote y a los soldados que le acompañaban, acusándoles de introducir en ellos más costumbres en desacuerdo con sus creencias. Dada la negativa disposición de los habitantes de estas islas, el padre Walter decidió que era más prudente volver a las Marianas..."<sup>68</sup>. De esta forma finalizó la escueta existencia de la colonia hispana en las Palaos.

Con ello acabó el último intento de establecer misiones españolas en las Palaos. Este desastre, sumado a todo lo anterior, hizo insostenible la situación, pues Manila y la Metrópoli no podían afrontar por más tiempo los gastos que suponían dichas misiones. Ello hizo que Palaos y Carolinas, se sumergieran, una vez más en el más profundo de los olvidos. Habrá que esperar hasta el siglo XIX, cuando se produce la ocupación efectiva del archipiélago y el definitivo asentamiento de religiosos católicos. Por tanto, durante todo el siglo XVIII, y gran parte del XIX, las Carolinas y Palaos estuvieron marginadas en la red de poder de la Monarquía Hispánica.

### 6.3. Las islas olvidadas vuelven a escena (1882)

España, ante el fracaso de los proyectos evangelizadores de los Padres Serrano y Cantova en el siglo XVII, olvidó por completo las islas Carolinas y Palaos. Su interés se retomó a finales del siglo XIX.

Con la incorporación de la Micronesia a las rutas de navegación, se inició el asentamiento europeo en aquella área geográfica. Los europeos comenzaron gradualmente a establecer contactos regulares con aquellas islas. Los barcos recalaban en las islas para reponer víveres o para protegerse de condiciones climáticas adversas. Las embarcaciones que se encaminaron hacia tierras asiáticas para buscar seda, especias, etc., comenzaron a comprar a los nativos de la Micronesia productos tropicales como perlas, conchas de tortuga, maderas, y con ello rentabilizaron más el viaje, ello hizo que las islas Palaos fueron entrando, de forma progresiva, en el mercado internacional<sup>69</sup>.

fecha de 20 de Marzo de 1722. Dicho escrito está datado en Agdana, de las islas Carolinas, y tiene apuntes interesantes sobre las costumbres de los naturales de aquel archipiélago, dependiente de la capitania general de las Filipinas. Dice sobre los idiomas de las Carolinas, que cada una de las cinco provincias en que se divide el archipiélago posee una lengua particular, y añade: "Pero atendiendo á la semejanza de las voces en general, parece que todas ellas traen su origen de una sola, y que la lengua matriz es la arábica". Este misionero, del que algún autor hace elogios por su saber, compuso un Vocabulario de la lengua hogolen, una de dichas Carolinas. Puso en dicho lenguaje el Catecismo de la doctrina cristiana y varias oraciones..."<sup>67</sup>. P.C. Sobron. "Los idiomas americanos". *Revista Europea*. N°149. 31 de diciembre de 1876, pp. 54.

<sup>68</sup> Elizalde, María Dolores. *Opus Cit.*, pp. 319.

<sup>69</sup> "...la verdadera incorporación de las Carolinas y Palaos al mundo internacional se produjo a través del desarrollo de grandes rutas de navegación que pasaban por estas islas. Había tres ejes fundamentales: primero, el procedente de las costas americanas, conocido ya desde el siglo XVI, que fue al que condujo al descubrimiento y toma de posesión de las islas. Segundo, la travesía que venía de Europa a través del Cabo de Buena Esperanza y que, tras atravesar el Índico, se abría desde Cantón al Océano, para evitar con ello los vientos contrarios que soplaban junto al continente asiático, razón por la cual los buques comenzaron a pasar por las islas de la Micronesia antes de virar hacia los puertos continentales de Asia, hacia Filipinas o hacia Japón. Y tercero, las rutas que venían de Australia y de los archipiélagos del Sur, rumbo a los puertos asiáticos..." Elizalde, María Dolores. *Opus Cit.*, pp. 322.

Los primeros europeos en establecerse en las islas Palaos fueron desertores de barcos, exconvictos que habían cumplido su condena en penitenciarías de la zona, aventureros o visitantes ocasionales que sobrevivieron en el archipiélago de la mejor forma posible, pero no explotaron las riquezas isleñas, no crearon plantaciones ni industrias y no organizaron un sistema de comercio regular. También eran frecuentes las visitas de barcos balleneros o recolectores de guano<sup>70</sup> que se refugiaron en el archipiélago durante los meses de invierno. A mediados del XIX, comenzó a instalarse en las islas un nuevo tipo de residentes, que ya no se planteaban una estancia temporal, sino que llegaban a la Micronesia con el deseo de construir una nueva vida y asentarse definitivamente. Su objetivo era explorar las riquezas potenciales de las islas y comercializar con los productos que ofrecieran. Construyeron casas confortables y crearon empresas de mayor o menor volumen<sup>71</sup>.

Más tarde, se asentaron en las islas Palaos comerciantes particulares, pequeñas empresas y representantes de compañías que operaban por todo el Pacífico, primeramente británicas<sup>72</sup>, seguidamente de alemanas, norteamericanas y, en menor proporción, compañías japonesas y holandesas<sup>73</sup>. El establecimiento de empresas comerciales de distintos países respondió, fundamentalmente, a una misma razón: el interés por el comercio de la copra<sup>74</sup>.

En definitiva, a mediados del siglo XIX, había en Palaos una colonia considerable de extranjeros que residían en ellas. La actividad de dichos extranjeros se fue haciendo cada vez más importante y con ello aparecieron los problemas entre los diferentes grupos asentados en las islas. Las noticias sobre las fricciones entre los diversos grupos instalados en las islas Palaos llegaron a Manila en 1882, cuando los comerciantes residentes en las islas y caciques nativos solicitaron que los españoles establecieran orden en el archipiélago para evitar tensiones entre los distintos países. Al mismo tiempo, manifestaron que si no lo hacían, pedirían protección a otra potencia<sup>75</sup>. Este suceso provocó que en 1884, Fernando Jovellar, Gobernador General de

<sup>70</sup> Sustancia formada por los excrementos de ciertas aves marinas que se encuentra en gran cantidad en las costas del océano Pacífico de América del Sur y se utiliza como abono.

<sup>71</sup> Elizalde, María Dolores. *Opus Cit.*, pp. 322 y 323.

<sup>72</sup> "...en agosto de 1773 un barco de la Compañía Inglesa de las Indias, se perdió en los arrecifes de Palaos durante un temporal, naufragando frente a las costas de Yap. Los habitantes de las islas les recogieron, les trataron de forma hospitalaria y les ayudaron a construir un barco con el que regresar a Inglaterra. A cambio los británicos respaldaron a los indígenas que les habían acogido en sus luchas contra otra tribu rival. Al marchar a Gran Bretaña, se llevaron consigo al hijo del rey para que se educara en Inglaterra, pero el pobre muchacho murió a los pocos meses por la diferencia climática y está enterrado en Londres. El caso fue que, en agradecimiento por el trato recibido, un buque de la Compañía volvió a Palaos años más tarde llevando varias parejas de animales domésticos, y desde entonces no se interrumpieron las relaciones entre Inglaterra y Palaos...". Elizalde, María Dolores. *Opus Cit.*, pp. 323.

<sup>73</sup> "...a finales del XIX, en la época de la colonia española, estaban establecidos en las Carolinas y Palaos unos quinientos residentes extranjeros. El grupo más numeroso era el de los misioneros norteamericanos, que se acercaban a los trescientos entre religiosos, maestros y familias (...). El segundo grupo fue el de los comerciantes británicos, alemanes, norteamericanos y japoneses, que incidieron decisivamente en la vida y la evolución de las islas...". Elizalde, María Dolores. *Opus Cit.*, pp. 323.

<sup>74</sup> La copra es la pulpa seca del coco (fruto de *Cocos nucifera* L., *Arecaceae*) y su nombre se deriva de una palabra en malayalam: *koppara* que significa, coco seco. El aceite de coco se extrae rallando la copra e hirviéndola después en agua. Ésta fue desarrollada como un producto comercial por los mercaderes de los mares del sur y del centro de Asia hacia los años 1860s. El aceite de coco se procesa para quitarle la acidez y el color y se usa principalmente para fabricar jabones. En la actualidad existen grandes plantaciones donde se integran todas las operaciones; antiguamente era recogida por los comerciantes que iban de isla en isla por el océano Pacífico.

<sup>75</sup> "...desde 1882, el Gobierno había recibido sucesivas peticiones, firmadas por comerciantes residentes en las islas y por caciques carolinos, solicitando que los españoles establecieran en Carolinas representantes de su administración para mantener el orden en el archipiélago y mediar en las tensiones entre los distintos grupos...". Elizalde, María Dolores. *Opus Cit.*, pp. 328.

Filipinas, organizase una expedición para comprobar el estado de las islas y la posibilidad de crear un asentamiento español en las mismas. Tras dicha expedición, y verificados los resultados, recomendó al Gobierno de la Metrópoli el inmediato establecimiento de una División Naval en el archipiélago, pero Madrid acogió con cierta indiferencia esta propuesta<sup>76</sup>.

## 7. El conflicto hispano-alemán por la soberanía de las Palaos (1885)

Tiempo antes de hacerse efectiva la ocupación española, Alemania, mostró gran interés por las Palaos e intentó en varias ocasiones apoderarse del archipiélago<sup>77</sup>. Al mismo tiempo, las Palaos, eran vecinas de la colonia alemana establecida en las islas Marshall. Otra gran potencia emergente es esos momentos, Estados Unidos, también tenía interés por las Carolinas y Palaos, no solo a nivel comercial<sup>78</sup>, sino también a nivel religioso y estratégico<sup>79</sup>: "...el Gobierno norteamericano comprendió que en esas islas se podría establecer una espléndida base de operaciones en el Pacífico, que contara con una base naval, con un depósito de carbón y con una red telegráfica integrada en la red del cable que se estaba construyendo a fin de unir San Francisco, Honolulu, Manila y Hong-Kong..."<sup>80</sup>. Por último, Japón también tuvo intereses en Carolinas y Palaos. El imperio nipón estableció dos compañías, cuyos representantes fueron especialmente conflictivos, pues no acataban las normas de los colonizadores españoles<sup>81</sup>. La suma de todo ello, provocó que Alemania fuera la nación con mayores intereses económicos, estratégicos y políticos en el archipiélago a finales de siglo XIX.

Razones de índole política, estratégica y económica justificaron que en enero de 1885, una Real Orden por parte del Gobierno español proporcionase carta legal a la nueva colonia de las Carolinas y Palaos<sup>82</sup>: "...se preparó en Manila una expedición compuesta por los transportes de guerra "Manila" y "San Quintín", al mando del Capitán de Fragata D. Guillermo España, llevando como gobernador de las islas al Teniente del Navío D. Enrique

<sup>76</sup> "...como Yap está situada entre las Filipinas y las Marianas, tal vez pueda convenir su ocupación, para evitar, sobre todo, el peligro de que la ocupan sin derecho naciones de otros países, creando así problemas internacionales a nuestras posesiones. Carta del Gobernador General de Filipinas al Ministro de Ultramar, 26 de octubre de 1884...". Elizalde, María Dolores. "La proyección de España en el Pacífico durante la Época del Imperialismo". *Hispania, Revista española de Historia*. Vol. LIII/1. N°183. Madrid, 1993, pp. 288 y 289.

<sup>77</sup> "...creó, con el favor gubernativo, la compañía Jaliut Gesellschaft para operar en las Marshall, Gilbert, Carolinas y Palaos. Pronto se convirtió en la empresa que más volumen de copra facturaba (...). En el área más occidental y en las Palaos había otra compañía alemana más pequeña, la Freilander, que también se dedicó a la recolección de copra a través de varias sucursales...". *Ibidem.*, pp. 325.

<sup>78</sup> Aunque había instaladas varias compañías en las islas.

<sup>79</sup> "...la primera misión fue fundada en 1853, en la isla de Ponapé, impulsada por una sociedad de Boston, la American Board of Commissioners for Foreign Missions. Al año siguiente de su llegada se extendió por las islas una epidemia de viruela que afectó a más de cinco mil personas. Los misioneros consiguieron detener la enfermedad al introducir con éxito la vacunación, lo cual evitó la despoblación de las islas, como había ocurrido en otros lugares del Pacífico...". Elizalde, María Dolores. *Opus Cit.*, pp. 326.

<sup>80</sup> *Ibidem.*, pp. 327.

<sup>81</sup> "...hubo dos compañías japonesas establecidas en las islas: la Casa Seki, de Yokohama, que contaba con establecimientos pequeños pero muy extendidos en Truk, Ulea y Palaos; y la Compañía Nonaka que trabajaba fundamentalmente en Truk...". *Ibidem.*, pp. 327.

<sup>82</sup> "...un barco de la Armada española, el Velasco, mandado por Emilio Butrón, oficial de Marina, recorrió las Carolinas y las Palaos, de marzo a abril de 1885. su objetivo era conocer el estado de las islas, entrar en contacto con sus habitantes y estudiar las necesidades del archipiélago, con el fin de determinar la mejor manera de efectuar la inminente ocupación de las islas, tal como se había aprobado por Real Decreto en enero de ese mismo año 85. La tripulación del Velasco comprobó la correcta posición de las islas, estudió sus puertos, su clima, su suelo, hidrografía, flora y fauna. Se relacionó con los naturales y con los extranjeros asentados en las islas, intentando suscitarles una impresión favorable de la administración española y de los propósitos que animaban a la Metrópoli ante la próxima ocupación de las islas. Estudió las costumbres de sus habitantes, su religión, su organización doméstica, social y política. Se interesó por los cultivos y los medios de producción, por las canoas que fabricaban, gracias a las cuales realizaban largas travesías...". Elizalde, María Dolores. *Opus Cit.*, pp. 321.

*Capriles y Osuna...*<sup>83</sup>. En ese contexto, brotaron las primeras tensiones hispano-alemanas por la soberanía de las islas, pues cuando estaba decidida por parte española la ocupación y toma de posesión efectiva de las Carolinas y Palaos, el embajador de Alemania en Madrid, Conde Solms-Sonnenwalde, anunciaba al gobierno español, el 6 de agosto de 1885 verbalmente y el 11 por una nota escrita, el propósito de Alemania de ocupar las islas Carolinas y Palaos, ya que las consideraba "territorio sin dueño". La contestación y negativa española se produjo el 12 de agosto<sup>84</sup>.

La expedición española enviada para ocupar las islas y crear la primera colonia en Carolinas y Palaos, compuesta por el *San Quintín*<sup>85</sup> y el *Manila*<sup>86</sup>, llegó a Puerto Tomil (Yap, Carolinas) el 21 y 22 de agosto de 1885. A continuación, comenzaron con los preparativos para levantar el acta de posesión, así como el reconocimiento para elegir el emplazamiento de la colonia<sup>87</sup>. Poco tiempo después, la expedición española se encontró con dificultades imprevistas. La noche del 25 de agosto, en medio de una tormenta, entró en el puerto la galeota alemana *Illtis*<sup>88</sup>. Al conocer su comandante la noticia de que los españoles aún no habían tomado posesión de las islas, se apresuró a izar la bandera alemana en medio del redoble de los tambores, declarando solemnemente la creación del protectorado alemán sobre las islas Carolinas y Palaos.

### 7.1. La mediación del Papa León XIII entre España y Alemania sobre las islas Palaos (1885)

La actuación del *Illtis* fue considerada poco menos que pirática y abiertamente provocadora. La reacción en España por lo acontecido fue encrespada: alborotos populares, ataques hacia la embajada Alemana en Madrid, con la rotura de escudo y bandera, etc. Carolinas y Palaos dejaron de ser, ante los ojos de los españoles, unas islas desconocidas y perdidas en el Océano Pacífico, para convertirse en territorio indispensable para la nación. Ello generó un conflicto diplomático entre España y Alemania por colonizar las Carolinas y Palaos.

Afortunadamente, la situación no degeneró en un conflicto abierto. La cuestión se encauzó mediante la mediación del Papa León XIII<sup>89</sup>. El Sumo Pontífice, no sólo acercó a las partes y propuso una solución, sino que reunió una Comisión de Cardenales y dictó un laudo arbitral que recogió las partes enfrentadas. Para ello, formuló una *proposición* el 22 de octubre de 1885, en la cual, después de consignar que no podía desconocerse la acción benéfica de España en los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, propuso que se adoptasen varios puntos que fueron publicados en la *Gaceta de Madrid* del 23 de octubre de 1885: "...habiendo aceptado el Sumo Pontífice León XIII la mediación solicitada por los Gobiernos de S. M. el Rey y de S. M. el Emperador de Alemania con motivo de la cuestión pendiente entre ambos acerca de la soberanía de España en las Islas Carolinas y

<sup>83</sup> *Ibidem.*, pp. 26.

<sup>84</sup> Rodríguez González, Agustín R. "La crisis de Las Carolinas". *Cuadernos de Historia Contemporánea*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense. Madrid, 2005, pp. 27.

<sup>85</sup> Embarcación española de 1854, trasformada en 1880 con 1300 toneladas y 1.500 cv. Su tripulación estaba compuesta por 150 hombres.

<sup>86</sup> Embarcación española de 1883, desplazaba 1.957 toneladas y tenía 750 cv. Su tripulación estaba compuesta por 77 hombres.

<sup>87</sup> "...los dos barcos que componían la expedición, el *Manila* y el *San Quintín*, llegaron a Yap el 21 y 22 de agosto de 1885. En los primeros días los miembros de la expedición se ocuparon de elegir el lugar donde se elegiría la colonia, de desembarcar los materiales para construirla y permitir su supervivencia, y de convocar a los naturales y a los comerciantes y misioneros extranjeros a la solemne ceremonia de toma de posesión de las islas que se fijó para el día veintiséis...". Elizalde, María Dolores. *Opus Cit.*, pp. 330.

<sup>88</sup> Embarcación alemana de 1878, desplazaba 561 toneladas y tenía 142 cv. Su tripulación estaba compuesta por 85 hombres.

<sup>89</sup> León XIII: nacido originalmente con el nombre de Vincenzo Gioacchino Raffaele Luigi Pecci. /Carpineto Romano, Estados Pontificios, actual Italia, 2 de marzo de 1810 y fallecimiento el 20 de julio de 1903 en Roma). Papa de la Iglesia católica entre 1878 y 1903.

*Palaos; y habiendo sido publicadas en la Gaceta de Berlín por el Gobierno alemán sus principales comunicaciones relativas á este asunto, el Gobierno de S. M. cree llegado el caso de proceder del mismo modo, dando á conocer su comunicación de 40 de Setiembre y el Memorándum adjunto á la misma...*<sup>90</sup>.

Mediante este dictamen arbitral se reconoció el derecho de posesión de España sobre las islas Carolinas frente a las pretensiones germanas hacia estas islas del Pacífico. España consiguió la soberanía sobre el Archipiélago pero concedió al Imperio alemán la libertad de comercio, navegación y pesca, y las islas Marshall, así como de establecimientos agrícolas. Por otra parte, se concedió una estación naval y un depósito de carbón a la marina alemana.

Aceptadas estas proposiciones, los representantes de España y Alemania, firmaron en Roma un *Protocolo* (el 17 de diciembre de 1885), por el cual, los dos Gobiernos determinaron de común acuerdo el sitio y condiciones de este establecimiento. El *Protocolo de Roma* (publicado en la *Gaceta de Madrid* el 10 de enero de 1886<sup>91</sup>), permitió a España continuar con la soberanía de las islas Carolinas y Palaos a cambio de declarar la libertad de comercio en todos sus puntos. Para Alemania, la mediación de León XIII, concedió una serie de importantes ventajas para el príncipe de Bismark, supuso la instalación de factorías en las Carolinas y la posesión de los archipiélagos Marshall y Gilbert. A partir de ese año (1885) el Gobierno español, para mantener la soberanía en las Carolinas y Palaos, se vio obligado a ocupar las islas Carolinas y Palaos, creando en ellas dos Divisiones Navales.

Finalmente, en virtud del Real Decreto de 19 de Febrero de 1886, y tras organizar las futuras Divisiones Navales de Yap y Ponapé, se tomó posesión de las islas y se llevó a cabo la ocupación efectiva española de ambos archipiélagos: "...la Nación española se ha comprometido á establecer en los mencionados Archipiélagos una administración que represente su Autoridad y que de hecho y constantemente la haga efectiva..."<sup>92</sup>.

#### 8. La creación de la colonia y el asentamiento español en las Palaos (1885-1899)

Una vez resuelto el conflicto con Alemania, comenzó de forma efectiva la administración española de las islas Carolinas y Palaos, que se mantuvo únicamente durante quince años, de 1885 a 1899. Durante ese tiempo los objetivos de la acción colonial estuvieron claramente definidos: mantener la soberanía sobre las islas, conseguir que todos los grupos que vivían en ellas respetaran las leyes dictadas por el Gobierno español, y lograr que se acataran los convenios internacionales relativos a la explotación y comercio en estos archipiélagos.

Entre las particularidades de la colonia española en las Carolinas destacaron las más de seiscientas islas, lejanas entre sí, que se intentaron controlar y administrar desde dos centros de gobierno. Para ello, se crearon dos núcleos coloniales: la División Naval de Ponapé en las Carolinas Orientales y la División Naval de Yap para la zona occidental y Palaos<sup>93</sup>. Las dos Divisiones Navales fueron independientes y tuvieron su

<sup>90</sup> Ministerio de Estado. Sección de Política. "Comunicaciones y Memorandum diplomáticos relativos á la cuestión pendiente con Alemania acerca de la soberanía de España en las islas Carolinas y Palaos". *Gaceta de Madrid*. Número 296, de 23 de octubre de 1885. Madrid, 1885, pp. 249 y 251.

<sup>91</sup> Ministerio de Estado. Cancillería. "Protocolo entre España y Alemania reconociendo la soberanía de España en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos firmado en Roma el 17 de Diciembre último". *Gaceta de Madrid*. Número 10, del 10 de enero de 1886. Madrid, 1886, pp. 77 y 78.

<sup>92</sup> Ministerio de Ultramar. "Real decreto estableciendo dos Gobiernos políticos para el régimen y administración de las islas denominadas Carolinas y Palaos bajo la dependencia del Gobierno general de las Filipinas". *Gaceta de Madrid*. Número 51, de 20 de febrero de 1886. Madrid, 1886, pp. 524.

<sup>93</sup> "...Para subrayar el control sobre las islas se crearon dos Divisiones Navales, una en Yap, que gobernaba el área más occidental y las Palaos, y otra en Ponapé, que administraba los grupos orientales, como Truk y Kusaie (...). Las dos Divisiones

propio gobernador, personal y medios, pero ambas Estaciones dependieron del Gobernador General de Filipinas y del Gobierno español.

Durante los quince años que funcionó la colonia, las grandes potencias fueron aumentando sus intereses en estos archipiélagos<sup>94</sup>. Los únicos españoles establecidos en las Carolinas y Palaos fueron los gobernadores y las fuerzas a sus órdenes, encargados de defender y administrar las islas. Tarea en la que, asimismo, colaboraron los misioneros capuchinos, la labor que estos misioneros realizaron en aquellas islas, quizás sea la que mayor huella ha dejado. En los años que duró la colonia, los sacerdotes convivieron con los nativos en sus pueblos, enseñaron la doctrina de la religión católica y enseñanzas para mejorar sus vidas cotidianas y no alteraron la estructura nativa original, se respetaron sus tribus, jefes, consejos de ancianos, etc.<sup>95</sup>.

La vida de la colonia española y las circunstancias internacionales que la rodearon se vieron alteradas a finales del siglo XIX. Los años 1898 y 1899 fueron críticos para la colonia española de estas islas por la conjunción de varios factores internos y externos. El primer problema que se planteó en estos críticos años fue la insurrección de la isla de Ponapé (Carolinas), en marzo de 1898, donde se produjo el enfrentamiento entre los indígenas católicos y metodistas. Otro problema, que afectó directamente a la vida de las colonias, fue la guerra declarada en 1898 entre España y los Estados Unidos que provocó el aislamiento de las mismas<sup>96</sup>. La suma de esta serie de factores motivó que las islas Marianas, Carolinas y Palaos dejaran de ser colonias españolas y fueran vendidas a Alemania.

---

*Navales eran iguales en categoría y atribuciones. Tuvieron la misma organización y organigrama (...). Sin embargo, gozaron de entidad jurídica propia, fueron independientes entre sí y se gobernaron de forma autónoma (...). Siguieron un modelo de administración centralizada, en el cual las dos Divisiones dependían directamente del Gobierno General de Filipinas, y en última instancia del Gobierno Central de la Metrópoli (...). Por tanto, el poder político, legislativo, judicial, e incluso el militar, quedaba en manos de las autoridades de Manila y de Madrid (...). En casos de urgencia o necesidad, los gobernadores político-militares tenían capacidad para modificar y suspender las órdenes del Gobernador General de Filipinas (...). En esta tesitura debían consultar con una junta de autoridades creada para la ocasión, que era meramente consultiva (...). Se decidió que el gobernador político-militar de cada una de las Divisiones Navales fuera un oficial de la Armada...". Elizalde, María Dolores. Opus Cit., pp. 333 y 334.*

<sup>94</sup> *"...Alemania, Gran Bretaña, Estados Unidos y Japón rivalizaron por controlar el comercio en el área; compitieron por la obtención de sus materias primas; establecieron en las islas colonos y plantaciones; tuvieron misioneros implicados en la evangelización y en la educación del archipiélago; se interesaron por su significación estratégica, lo mismo como cruce de rutas y comunicaciones y base naval y de carboneo, que por su posición en el camino al continente asiático...". Elizalde, María Dolores. Opus Cit. Madrid, 1993, pp. 295*

<sup>95</sup> *"...nunca se consiguió un dominio real sobre la totalidad del archipiélago. Hay que pensar que era un territorio muy extenso, que comprendía más de seiscientas islas con una población cercana a los treinta mil habitantes. Los indígenas estaban organizados en tribus diseminadas y escondidas en la exuberante vegetación y mantenían sus formas de vida tradicionales. Los residentes extranjeros estaban asentados en lugares no ocupados por españoles (...). Frente a esa dispersión, la colonia española estaba compuesta por dos pequeños núcleos, cada uno con un personal entre cien y doscientos hombres en tiempos de paz, y sólo con dos barcos al servicio de cada una de las Estaciones. Se controlaban las áreas más cercanas a las Divisiones Navales, y se hacían visitas periódicas a los puertos y aldeas más importantes. Pero había muchos puntos que se recorrían muy de tarde en tarde, e incluso hubo rincones en los que apenas se conoció ni repercutió la soberanía española...". Elizalde, María Dolores. "Los territorios españoles de ultramar en 1898: Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos". *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*. Vol. XXX. Tercera época. Nº116. Madrid, 1998, pp. 309.*

<sup>96</sup> *"...en Ponape, isla del archipiélago de las Carolinas, se produjo un enfrentamiento generalizado entre los indígenas, que dividió la isla entre los indígenas, que dividió la isla entre católicos y metodistas (...). Esta situación se vio agravada por la declaración de guerra entre España y los Estados Unidos, ya que estas islas quedarían aisladas de la Península. Finalmente, el desenlace de la guerra afectó definitivamente a las dependencias de la Micronesia y significó el desmantelamiento de todo el sistema español en el Pacífico...". González Velilla, María del Carmen. *Orientación general de la política exterior española entre 1898 y 1907: los compromisos internacionales*. Tesis Doctoral realizada bajo la dirección de la Dra. Rosario de la*

## 9. La venta y entrega de las islas Palaos a Alemania (1898 - 1899).

Durante los últimos años del siglo XIX la posición española en el Pacífico se hizo insostenible. La insurrección de Filipinas (1896), primero, y la guerra hispano-norteamericana (1898), después, dificultaron las comunicaciones con las Marianas, Carolinas y Palaos. Estos archipiélagos quedaron en estado de incomunicación total con la Metrópoli<sup>97</sup>.

La Guerra Hispano-Estadounidense se desató entre España y los Estados Unidos de América en 1898, durante la infancia del rey Alfonso XIII<sup>98</sup>, cuando ejercía la regencia la reina María Cristina<sup>99</sup>, viuda del rey Alfonso XII<sup>100</sup>, siendo presidente del gobierno español Práxedes Mateo Sagasta<sup>101</sup> y presidente de Estados Unidos, William McKinley<sup>102</sup>. Sus principales resultados fueron la independencia de Cuba y la pérdida, para España, del resto de sus colonias en América y Asia. La guerra abierta entre España y Estados Unidos provocó una recomposición del equilibrio internacional de fuerzas; y especialmente, Francia, Inglaterra y Alemania estuvieron pendientes de la evolución del conflicto en ultramar<sup>103</sup>.

---

Torre del Río. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Contemporánea. Madrid, 1998, pp. 154 y 155.

<sup>97</sup> "...el primer problema que se presentó fue la insurrección generalizada de los indígenas de Ponapé (...). El conflicto se originó al pretender el jefe de una tribu que todas las aldeas bajo su mando se convirtieran al catolicismo (...). Este incidente dividió radicalmente la isla de Ponapé entre los grupos católicos y los grupos protestantes (...). El segundo factor que influyó en la crisis de la colonia fue la guerra hispano-norteamericana de 1898. Durante los meses de la contienda, las Carolinas y Palaos quedaron aisladas de Filipinas y de la Península. De abril a noviembre de 1898 ningún vapor-correo las visitó (...). El tercer elemento que influyó en el fin de la presencia española en estas islas fue que la guerra hispano-norteamericana inició un proceso de redistribución colonial, en la cual se cuestionó el futuro de las posesiones españolas en el Pacífico. Filipinas y las islas de la Micronesia fueron repartidas...". Elizalde, María Dolores. Opus Cit., pp. 336 y 337.

<sup>98</sup> Alfonso XIII de Borbón (Madrid, 17 de mayo de 1886 - Roma, 28 de febrero de 1941), fue rey de España desde su nacimiento hasta la proclamación de la II República el 14 de abril de 1931. Asumió el poder a los 16 años de edad, el 17 de mayo de 1902.

<sup>99</sup> María Cristina de Habsburgo-Lorena (o Austria), (Gross-Seelowitz (actualmente Zidlochovice), Moravia, 21 de julio de 1858 - Madrid, 6 de febrero de 1929), nacida archiduquesa de Austria y princesa de Hungría y Bohemia, fue reina consorte y regente de España por su matrimonio con el rey Alfonso XII. Por vía materna guardaba parentesco con las familias reales española y austríaca, puesto que era tataranieta de Carlos III de España y bisnieta de Leopoldo II de Austria.

<sup>100</sup> Alfonso XII de Borbón, *el Pacificador* (Madrid, 28 de noviembre de 1857 - El Pardo, 25 de noviembre de 1885), fue rey de España entre 1874 y 1885; era hijo de Isabel II de España y su marido, Francisco de Asís de Borbón. Nacido *Alfonso Francisco Fernando Pío Juan de María de la Concepción Gregorio Pelayo de Borbón y Borbón*, fue hijo de los reyes Isabel II y Francisco de Asís. Reinó tras la Restauración borbónica, hasta su muerte. Fue sucedido en el trono por su hijo póstumo, Alfonso XIII de España, cuya minoría estuvo encabezada por la regencia de su viuda, María Cristina de Austria.

<sup>101</sup> Práxedes Mariano Mateo-Sagasta y Escolar (Torrecilla en Cameros, 21 de julio de 1825 - Madrid, 5 de enero de 1903) fue un ingeniero de caminos y político español, miembro del Partido Liberal, de matiz progresista, varias veces Presidente del Gobierno en el período comprendido entre 1870 y 1902 y famoso por sus dotes retóricas.

<sup>102</sup> William McKinley (29 de enero de 1843 - 14 de septiembre de 1901) fue el vigésimo quinto Presidente de los Estados Unidos, y el último veterano de la Guerra Civil Estadounidense elegido presidente.

<sup>103</sup> "...aunque las simpatías de los alemanes estaban al lado de España en su lucha contra los poderosos Estados Unidos de América, el jefe de la marina germana, Almirante Eduardo von Knorr, recordó, oportunamente, al Kaiser "la ineludible necesidad para Alemania de aprovechar cualquier oportunidad brindada por la guerra, para hacerse con una colonia marítima (...). Para evitar malentendidos, el Gobierno alemán se apresuró a tranquilizar a los Estados Unidos, asegurándoles que sus aspiraciones respecto a las posesiones españolas se limitaban a obtener el derecho para establecer depósitos de carbón y puntos marítimos en algunas islas (...). Como premio de consolación, Berlín recibió luz verde para la compra de las Carolinas. El Embajador alemán en Madrid Radowitz presentó inmediatamente la solicitud pertinente al gobierno de Madrid. Pero por temor a que los norteamericanos endurecieran aún más sus ya draconianas exigencias para firmar la paz, la Reina Regente

España fue víctima de la llamada “Redistribución colonial” de finales del siglo XIX, en beneficio de potencias emergentes como Estados Unidos y Alemania. La crisis de 1898 puso fin a la presencia territorial efectiva de España en Extremo Oriente<sup>104</sup>. La forzada venta de Filipinas selló la escasa actividad exterior de España en Asia.

En el verano de 1898, a pesar de la resistencia española a tomar decisiones antes de conocer las condiciones finales de la paz con Estados Unidos, Alemania, inició negociaciones con España referentes a la venta de Marianas, Carolinas y Palaos<sup>105</sup>. La negociación diplomática entre España y Alemania para la venta de estos archipiélagos comenzó cuando el representante berlinés en Madrid indicó que Alemania estaría interesada en adquirir dichos archipiélagos del Pacífico si España en algún momento deseaba venderlos<sup>106</sup>.

Alemania fue, por diversas razones, la candidata con más posibilidades para la adjudicación de los archipiélagos de Marianas, Carolinas y Palaos. En ellos, Alemania tenía intereses políticos, estratégicos y económicos, que había defendido en diversas ocasiones en el diálogo internacional, y a los que no estaba dispuesta a renunciar.

Conocidos los términos de *la Paz de París*<sup>107</sup>, firmada el 10 de diciembre de 1898, el Gobierno alemán consiguió un nuevo acuerdo secreto con Madrid, en el que se garantizaba la venta de las Marianas, Carolinas y Palaos a Alemania a cambio de una cantidad por determinar: “...el Gobierno alemán se comprometía, a su vez, a conceder a las empresas españolas que quisieran operar en las islas los mismos derechos y tratamientos que tuvieran las alemanas, y a reconocer la libertad más completa a las órdenes religiosas. España podría, además, conservar un depósito de carbón para la marina mercante y de guerra, tanto en Carolinas como en Marianas...”<sup>108</sup>. Dichos acuerdos

---

*impuso a Berlín un compás de espera. Alemania entraría, finalmente, en posesión de las islas Carolinas – incluyendo las Palaos- el 12 de febrero de 1899, mediante el pago de 25 millones de Pesetas en vez de los 40 millones exigidos en principio...”. Schulze Schneider, Ingrid. 1898: “Apuntes sobre la diplomacia internacional y la opinión pública”. *Historia y Comunicación Social*. Número 3. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1998, pp. 232 y 237.*

<sup>104</sup> “...cuando en la sesión del 31 de octubre de 1898 en París expusieron sus exigencias los norteamericanos, España –en el peor de los casos- sólo esperaba perder una pequeña porción de su territorio filipino. Los españoles, no percibían cómo había crecido el apetito norteamericano, y hasta qué punto los intereses del capital americano tenían los ojos puestos en las islas, por su propio mercado y como puerta de entrada al creciente mercado chino. España obtuvo por la cesión forzada de Filipinas 20 millones de dólares. El 10 de diciembre de 1898 se firmó el Tratado de París que se componía de 17 artículos. Los tres primeros consagraban el cese de la soberanía española en Cuba, el abandono de Puerto Rico y demás islas de las Indias Occidentales, así como la de Guam en el archipiélago de las Marianas y de las Filipinas...”. Togados Sánchez, Luis Eugenio. “Las últimas posesiones de España en el Pacífico: la venta de Sibatú y Cagayán de Joló”. *Mar oceana. Revista del humanismo español e iberoamericano*. Universidad Francisco de Vitoria. Madrid, 1994, pp. 150 y 151.

<sup>105</sup> “...Alemania consiguió que el 10 de septiembre se firmara un acuerdo confidencial y secreto, en el que ya se establecía el compromiso de que las islas Kusaie, Ponapé y Yap serían cedidas a Alemania mediante una indemnización monetaria...”. Elizalde, María Dolores. *Opus Cit.*, pp. 337.

<sup>106</sup> “...siguiendo una política de prudencia afirmó que de ningún modo pretendían presionar al Gobierno español ni aprovecharse de los desastres que estaba sufriendo, pero que si los acontecimientos que se produjeran en el Pacífico y en Filipinas decidían a España a vender las Carolinas, el Gobierno alemán estaría decidido a comprarlas...”. González Velilla, María del Carmen. *Orientación general de la política exterior española entre 1898 y 1907: los compromisos internacionales*. Tesis Doctoral realizada bajo la dirección de la Dra. Rosario de la Torre del Río. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Contemporánea. Madrid, 1998, pp. 159.

<sup>107</sup> El Tratado de París de 1898, firmado el 10 de diciembre de 1898, terminó la Guerra hispano-estadounidense. Los Estados Unidos pagaron a España 20 millones de dólares por la posesión de Guam, Puerto Rico y las Filipinas que pensándose libremente en regla colonial luchó contra los Estados Unidos en la guerra Filipino-Americana. Puerto Rico y Guam también quedaron bajo control estadounidense, y España abandonó sus demandas sobre Cuba y declaró su independencia. La derrota puso fin al imperio español y marcó el principio de un período de poder colonial de Estados Unidos.

<sup>108</sup> Elizalde, María Dolores. *Opus Cit.*, pp. 339.

se hicieron oficiales en una declaración firmada el 12 de febrero de 1899 entre el Ministro de Estado, Almodóvar del Río, y el embajador germano en Madrid, Radowitz, y salieron a la luz pública a primeros de junio de ese mismo año. Del mismo modo, el 12 de junio se presentó el *Real Decreto autorizando al Ministro de Estado para presentar á las Cortes un Proyecto de ley concediendo autorización al Gobierno para ceder á Alemania las islas Carolinas, las Palaos y las Marianas, excepto Guam* publicado el 13 de junio de 1899 en la *Gaceta de Madrid*. Mediante este R.D. se aprobó la cantidad de la transacción (25 millones de pesetas): "...el Imperio alemán indemnizará la cesión de los territorios supradichos mediante la suma de 25 millones de pesetas, que serán abonados á España..."<sup>109</sup>.

El proyecto fue aprobado por las Cámaras, y en virtud de ello, el 24 de junio de 1899, se dictó la *Ley autorizando al Gobierno para ceder al Imperio de Alemania las islas Carolinas con las Palaos y las Marianas, excepto Guam* divulgada en la *Gaceta de Madrid* el 29 de junio de 1899<sup>110</sup>. Lo cual fue ratificado días más tarde, el 30 de junio, mediante el *Tratado de Venta cediendo al Imperio alemán los Archipiélagos de Carolinas, Palaos y Marianas, excepto la isla de Guam* difundido en la *Gaceta de Madrid* del 1 de julio de 1899: "...España cede á Alemania la plena soberanía y propiedad sobre las islas Carolinas, Palaos y Marianas (excepto Guam), á cambio de una indemnización pecuniaria de 25 millones de pesetas..."<sup>111</sup>.

Finalmente, en noviembre de 1899 se entregaron solemnemente las islas a Alemania y con ello terminó la debilitada, pobre y escasa relación colonial que durante más de trescientos años unió a España, Marianas, Carolinas y Palaos.

<sup>109</sup> Ministerio de Estado. "Real Decreto autorizando al Ministro de Estado para presentar á las Cortes un Proyecto de ley concediendo autorización al Gobierno para ceder á Alemania las islas Carolinas, las Palaos y las Marianas, excepto Guam". *Gaceta de Madrid*. Numero 164. Tomo II. 13 de junio de 1899. Madrid, 1899, pp. 905.

<sup>110</sup> "...Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino; A todos los que la presente vieren y entendieren sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente: Artículo único. Se autoriza al Gobierno para ceder al Imperio de Alemania las islas Carolina con las Palaos y las Marianas, excepto Guam, dentro de las estipulaciones que siguen: Primera. El Imperio Alemán reconocerá en dichas islas á las órdenes religiosas españolas los mismos derechos y las mismas libertades que reconozca á las misiones de las órdenes religiosas alemanas. Segundo. El Imperio Alemán dará al comercio y á los establecimientos agrícolas españoles el mismo trato y las mismas facilidades que dé en los referidos Archipiélagos á los establecimientos agrícolas y al comercio de súbditos alemanes. Tercera. España podrá establecer y conservar, aun en tiempos de guerra, un depósito de carbón para la Marina de guerra y mercantes en el Archipiélagos de las Palaos y otro en el Archipiélagos de las Marianas. Cuarta. El Imperio Alemán indemnizará la cesión de los territorios supradichos mediante la suma de 25 millones de pesetas, que serán abonados á España. Además, el gobierno de S.M. y el Gobierno Imperial han convenido en que éste solicitará del Consejo federal y del Parlamento Alemán la autorización necesaria para conceder á las importaciones españolas en Alemania los derechos de la Nación más favorecida, entendiéndose que esta autorización del acuerdo de transferencia de soberanía en las islas del Pacífico. Recíprocamente, al Gobierno de S.M. otorgará á las importaciones Alemanas en España los derechos de la tarifa convencional, facultado para ello por la ley de 10 de junio de 1894. Dichas concesiones mutuas en las tarifas arancelarias empezarán á regir en el mismo día en ambos países, y continuarán en vigor durante cinco años, si antes no se celebra un nuevo acuerdo en cuanto á las relaciones comerciales entre las dos Naciones, y terminado este plazo, se considerarán como prorrogadas de año en año, mientras á ello no se oponga alguna de las dos partes contratantes. Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes...". Ministerio de Estado. "Ley autorizando al Gobierno para ceder al Imperio de Alemania las islas Carolinas con las Palaos y las Marianas, excepto Guam". *Gaceta de Madrid*. Número 180. Tomo II. 29 de junio de 1899. Madrid, 1899, pp. 151.

<sup>111</sup> Ministerio de Estado. Chancillería. "Tratado de Venta cediendo al Imperio alemán los Archipiélagos de Carolinas, Palaos y Marianas, excepto la isla de Guam". *Gaceta de Madrid*. Número 182. Tomo III. 1 de julio de 1899. Madrid, 1899, pp. 1.

## 10. Conclusiones

En este último epígrafe se concentran las conclusiones finales más representativas que se han desgarnado de este trabajo:

1. Las expediciones de exploración, conquista y colonización del *Pacífico Hispano*, emprendidas bajo el reinado de Carlos I, se iniciaron con la circunnavegación de la Tierra en la expedición de Magallanes-Elcano (1519-1522), que permitió el hallazgo del paso interoceánico y vislumbró un “nuevo mundo” en aquella vasta región geográfica del *Mar del Sur* (Pacífico). Con la llegada a España de la nao *Victoria* capitaneada por Elcano, en septiembre de 1522, se disiparon todas las dudas y temores: “las especias habían llegado a Castilla”. Ya no se fantaseaba, la bodega venía repleta de la preciada carga (clavo casi en su totalidad). Este acontecimiento llevó al gobernante Carlos I de España, deseoso de adquirir para su Corona las Islas Molucas (Islas de las Especias), a patrocinar un plan para enviar flotas armadas al Pacífico que condujeron a una incipiente expansión ultramarina.

2. El reinado de Felipe II (1556-1598), heredero de Carlos I, se caracterizó por la exploración global y la expansión territorial a través de los océanos Atlántico y Pacífico, llevando a la Monarquía Hispánica a ser la primera potencia europea y logrando el Imperio español su apogeo, convirtiéndolo en el primer imperio mundial: “el Sol no se ponía en el Imperio”. Por primera vez en la historia, un imperio integraba territorios de todos los continentes habitados en la Tierra. Este Imperio, imposible de manejar, tenía su centro neurálgico en Madrid (sede de la Corte), siendo Sevilla el punto fundamental desde el que se organizaban las posesiones ultramarinas.

3. Es obvio que hasta el siglo XVI el atractivo de Oriente llegó a los hombres de la cristiandad occidental como un estímulo para salir de sí mismos. Oriente siempre ejerció una enorme fascinación para el hombre occidental, aquí aparece una paradoja, pues en líneas generales, el desconocimiento y la marginación de aquella área geográfica se mantuvo desde el siglo XVI hasta el XIX.

4. La presencia hispana en el *Imperio de Asia-Pacífico* se redujo prácticamente a Manila (Filipinas) y la ocupación principal fue el comercio con China para enviar las mercancías a México, pues los únicos españoles que se instalaron de forma permanente en los pueblos filipinos fueron los misioneros. El resto de territorios oceánicos, caracterizados por su extensión, dispersión e insularidad, fueron claramente abandonados por la Monarquía Hispana, ya que no eran claves en la red de poder del Imperio. Por ello, se olvidó con facilidad, y durante siglos, la colonización del archipiélago de Palaos.

5. La presencia española en Palaos comenzó a expresarse con la evangelización, iniciada en la segunda mitad del siglo XVII, pero su colonización empezó de forma efectiva a finales del siglo XIX, cuando advirtió el peligro de otras potencias. Por tanto, podemos afirmar que España sólo se preocupó de este archipiélago de forma defensiva, es decir, para alejar a las potencias imperiales de su centro colonial en las Filipinas.

6. De entre las cuestiones que han sido objeto de estudio, destaca el incremento del valor de la Oceanía en el sistema internacional contemporáneo. Este hecho resultó determinante en el proyecto colonizador de las islas Carolinas (donde ha de incluirse las Palaos). De ahí que podamos ratificar que si este hecho no se hubiese producido, previsiblemente, dicho archipiélago hubiera continuado marginado y olvidado en la red del Imperio de ultramar español hasta su venta y entrega a Alemania en 1898/99.

### Bibliografía:

ANDAYA, Leonard. “Los primeros contactos españoles con el mundo, de las Molucas en las Islas de las Especias”. *Revista Española del Pacífico*. Año 2. Número 2. Asociación Española de Estudios del Pacífico. Madrid, 1992.

ARRANZ MÁRQUEZ, Luis. *Cristóbal Colón Diario de a Bordo*. DASTIN Historia. Madrid, 2003.

ARTECHE, José. *Legazpy. Historia de la conquista de Filipinas*. Ed. Sociedad Guipuzcoana de ediciones y publicaciones, S.A. San Sebastián, 1972.

CARMONA ROMERO, Arturo y Sánchez de Carmona, M<sup>a</sup> Jesús. “Cipango”. *Cuadernos de Investigación Histórica*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1977.

- CRONAU, Rodolfo. *América. Historia de su descubrimiento, desde los tiempos primitivos hasta los más modernos*. Tomo Primero. Montaner y Simón, Editores. Barcelona, 1892.
- ELIZALDE, María Dolores. "La proyección de España en el Pacífico durante la Época del Imperialismo". *Hispania, Revista española de Historia*. Vol. LIII/1. Nº183. Madrid, 1993.
- ELIZALDE, María Dolores. "Una defensa de la soberanía en el contexto del imperialismo: la colonización española de las Islas Carolinas y Palaos". *Imperios y Naciones en el Pacífico*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2001.
- GÓMEZ-TABANERA, José Manuel. *Desde el Descubrimiento del Pacífico hasta la invención de Oceanía como realidad geográfica y antropológica*. VII Congreso Internacional de la Asociación Española de Estudios del Pacífico. Asturias, 2006.
- GONZÁLEZ VELILLA, María del Carmen. *Orientación general de la política exterior española entre 1898 y 1907: los compromisos internacionales*. Tesis Doctoral realizada bajo la dirección de la Dra. Rosario de la Torre del Río. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Contemporánea. Madrid, 1998.
- HIDALGO NUCHERA, Patricio. *Redescubrimiento de las Palaos*. Biblioteca de Viajeros Hispánicos. Madrid, 1993.
- JUAN FERRAGUT, Mariano. "El Galeón de Manila". *España en Filipinas*. XLV Jornadas de Historia Marítima. Ciclo de Conferencias - Octubre 2012. Cuaderno Monográfico Nº 66. Instituto de Historia y Cultura Naval. Ministerio de Defensa. Madrid, 2012.
- MANZANO COSANO, David. "De la colonización Hispana de las Palaos al olvido de las Carolinas (1696-1885)". *Revista Hispanoamericana*. Nº 5. Real Academia Hispano Americana de Ciencias Artes y Letras. Cádiz, 2015.
- MARTÍNEZ MERCADER, Juana. La ocupación norteamericana de las Filipinas: repartición de combatientes españoles". *Anales de Historia Contemporánea*, 14. Universidad de Murcia. Murcia, 1999.
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos. *García de Escalante Alvarado Viaje a las Islas del Poniente*. Servicio de Publicaciones de Cantabria. Universidad de Cantabria. Santander, 1999.
- MARTÍNEZ TERRÓN, Luís. *Aventuras y desventuras de los más notables conquistadores extremeños en el Nuevo Mundo*. Gráficas Cacereñas. Cáceres, 2008.
- MILIANI, Domingo. "Lo Fantástico en Cristóbal Colón". *El Descubrimiento de América y su sentido actual*. Compilador Leopoldo Zea. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Fondo de Cultura Económica. México, 1989.
- MINGOTE Y TARAZONA, Policarpo. *Geografía de España y sus colonias*. León: Librería de Miñón. Madrid. Librería de Hernando. Habana: Miguel Alorda. León, 1887.
- PIGAFETTA, Antonio. *Primer viaje alrededor del mundo*. Edición de Cabrero Leoncio. Historia 16. Madrid, 1985.
- RODAMILANS RAMOS, Fernando. "Crónica de Pedro Fernández de Quirós: Historia del descubrimiento de las regiones australes hecho por el general Pedro Fernández de Quirós". *Ab Initio. Revista digital para estudiantes de Historia*. Número 1, octubre 2010. Madrid, 2010.
- RODAO GARCÍA, Florentino. "España en Extremo Oriente después de 1898". *Actas del II Simposium de la Academia de Castilla. El Quinto Centenario y el Mundo Hispánico*. Academia de Castilla. Tokio, 1993.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agustín R. "La crisis de Las Carolinas". *Cuadernos de Historia Contemporánea*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense. Madrid, 2005.
- SCHULZE SCHNEIDER, Ingrid. 1898: "Apuntes sobre la diplomacia internacional y la opinión pública". *Historia y Comunicación Social*. Número 3. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1998,